

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 15 - Acta N° 11
16 de Enero de 2015

Presidencia de la sesión:
Doctor Eduardo Daniel Awad

CONSEJEROS TITULARES

JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
EDUARDO DANIEL AWAD
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
SILVIA LORELAY BIANCO
DIANA AÍDA SAITA
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
LEANDRO ROGELIO ROMERO
PABLO JAVIER DAMESCHIK
CLAUDIO OMAR NIÑO
RAÚL DANIEL AGUIRRE SARAVIA
DIEGO MARTÍN DEDEU
MARISA SANDRA AIZENBERG
AGUSTIN PESCE
PEDRO PABLO ZANONI

CONSEJEROS SUPLENTE

PEI CHUAN CHUANG
LUCIANO ANDRÉS L. SCARANO
DANIEL ESTEBAN LURASCHI
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ
CARLOS ALBERTO ALARCÓN
PABLO JAVIER PODESTÁ
GRACIELA RIZZO
EZEQUIEL RICARDO LUPPI
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
GRISELA A. GARCÍA ORTÍZ
PABLO ALEJANDRO PIROVANO
PABLO ANTONIO MORET
SANDRA FODOR
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO
OSVALDO CARLOS SIDOLI

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 22 de diciembre de 2014. 3
Punto 2.1 del Orden del Día. Expediente 445.127. Doctores Aguirre Saravia, Raúl D.; Dedeu, Diego M.;
Aizenberg, Marisa; Pesce, Agustín y Pirovano, Pablo s/solicitud de convocar a reunión extraordinaria del
Consejo Directivo. 3
Apéndice..... 44

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19:17 del viernes 16 de enero de 2015, con la presencia del señor vicepresidente 1° del CPACF Eduardo Daniel Awad, y de los consejeros titulares doctores Daniel Andrés Lipovetzky, Graciela María Montenegro, Diana Aída Saita, Leandro Rogelio Romero, Pablo Javier Dameschik, Diego Martín Dedeu, Marisa Sandra Aizenberg y Agustín Pesce; y de los consejeros suplentes doctores Pei Chuan Chuang, Luciano Andrés Leandro Scarano, Carlos Alberto Alarcón, Pablo Javier Podestá, Graciela Rizzo, Ezequiel Ricardo Luppi, Grisela Alejandra García Ortiz, Pablo Alejandro Pirovano, Sandra Fodor y José Antonio Sánchez Sorondo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes, señores consejeros y señoras consejeras. Bienvenidos a esta reunión extraordinaria. Gracias por su presencia. Es el deseo de esta Presidencia que todos tengan un buen año.

Queda abierta la sesión.
Señora secretaria general.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 22 de diciembre de 2014.

Dra. Montenegro.- Consideración del acta de fecha 22 de diciembre de 2014...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración...
Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Nosotros no la recibimos.

Dr. Rizzo.- Es una sesión extraordinaria, Graciela. No se trata el acta.

Dra. Montenegro.- Asuntos a tratar.

Punto 2.1 del Orden del Día. Expediente 445.127. Doctores Aguirre Saravia, Raúl D.; Dedeu, Diego M.; Aizenberg, Marisa; Pesce, Agustín y Pirovano, Pablo s/solicitud de convocar a reunión extraordinaria del Consejo Directivo.

Dra. Montenegro.- Esta circularizada la nota que dio origen a esta sesión extraordinaria.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Voy a pedir a los señores consejeros que, por razones obvias, cuando pidan la palabra, me digan su apellido. Muchas gracias.

¿Nadie quiere hacer uso de la palabra?

Dr. Pesce.- Pesce.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Pesce, tiene la palabra.

Dr. Pesce.- Buenas tardes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes, doctor.

Dr. Pesce.- Puntualmente, desde la lista 60, el objetivo de la convocatoria a esta reunión es aunar criterios para poder establecer de manera institucional un comunicado por parte del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en relación a las últimas designaciones realizadas por la procuradora general de la Nación, doctora Gils Carbó, en cuanto es de público conocimiento han sido violatorias de principios constitucionales, de normas establecidas por ley y reglamentarias de la Procuración General de la Nación. No hemos tenido por parte del colegio de abogados una comunicación institucional de rechazo, sé que esto atenta gravemente contra los principios republicanos de gobierno. Entendemos que la procuradora general, a través de estos mecanismos, está organizando una estructura de fiscales afines para poder garantizar la impunidad del poder de turno. Nosotros como representantes de la matrícula de la Capital Federal y por los fines mismos del Colegio tenemos que advertir y poner en conocimiento esta situación. Se han presentado diversas medidas, acciones judiciales. Actualmente se encuentran suspendidas estas designaciones, puntualmente de dieciséis fiscales, a través de doce resoluciones que así lo establecen. La Cámara confirmó la suspensión de estas designaciones.

Entonces, en primer término, poder lograr de manera unánime, con la legitimidad de las diversas fuerzas que componemos el Colegio Público de Abogados, lo cual va a dar una gran legitimidad..., poder comunicar o desarrollar un comunicado institucional en conjunto, como primer término. En segundo término, poder debatir y analizar diversas acciones a seguir, ya que la cuestión de fondo no está resuelta, y hay temas fundamentales relacionado con los jurados que van a atender los concursos que se han llamado, el 107, el 108 y el 109 para marzo, abril de este año para ocupar los cargos de fiscales de manera definitiva.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias doctor Pesce.

A los efectos de agilizar esta sesión está presidencial va a proponer que se invite a la mesa al encargado de prensa de esta institución que es quien está llevando adelante el tratamiento de estos temas por los cuales hoy estamos reunidos, y que acaba de mencionar el doctor Pesce.

Concretamente voy a proponerle que se invite al doctor Rizzo a la mesa y que haga uso de la palabra libremente como para poder responder y dar las explicaciones que considere necesarias.

Si lo consideran necesario, lo ponemos a votación...

Dr. Dedeu.- Por parte de nuestro bloque no hay problema.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Invito al doctor Rizzo que se acerque a la mesa...

Dr. Rizzo.- Hay que votarlo igual.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se pone a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Estimo que se aprueba por unanimidad.

Doctor Rizzo: lo invitamos a la mesa si es tan gentil. Muchas gracias.

- *El doctor Rizzo ocupa un lugar en la mesa del Consejo.*

Dr. Rizzo.- Buenas tardes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes, doctor.

- *Luego de unos instantes:*

Dr. Dedeu.- Estamos esperando que dirija la palabra.

Dr. Rizzo.- ¿Qué querés que diga?

Dr. Dedeu.- No sé. Dijo que usted...

Dr. Rizzo.- Me invitó a sentarme y cuando me interese hablar, hablaré. Eso es obvio. Por ahora no voy a hablar. Cuando lo considere pertinente. Ustedes quieren interpelarme...

Dr. Dedeu.- No interpelamos nada.

Dr. Rizzo.- Estamos esperando la propuesta.

Dr. Dedeu.- El presidente dijo que invitaba al vocero de prensa a que se siente...

Dr. Rizzo.- Me senté.

Dr. Dedeu.- A expresar qué es lo que había hecho.

Dr. Pesce.- Nosotros tenemos una propuesta de borrador para realizar un comunicado institucional por parte del Colegio. Queremos circularizarla para que si la consideran oportuna se pueda efectuar la correspondiente aprobación de la misma.

Dr. Rizzo.- A ver. Vamos a clarificar. ¿Están pidiendo una solicitada o un comunicado? Porque en la propuesta dicen que están pidiendo una solicitada. Para empezar. Publicar una solicitada institucional...

Dr. Dedeu.- No. Una declaración formal.

Dr. Rizzo.- No. Punto uno: emisión de una solicitada institucional a los efectos de alertar a la población... Lo estoy leyendo, Dedeu.

Dr. Dedeu.- Que emita una declaración formal unánime...

Dr. Rizzo.- Espere. Punto uno: emisión de una solicitada institucional a los efectos alertar a la población respecto de la irregular... Lo pidieron ustedes y no saben lo que pidieron.

Dr. Dedeu.- Pero no fue como punto del orden del día.

Dr. Rizzo.- Yo estoy diciendo del acta de lo que ustedes presentaron.

Dr. Dedeu.- La parte originaria del acta arranca diciendo que se pide que se emita una declaración formal unánime.

Dr. Rizzo.- La unanimidad no necesariamente...

Dr. Dedeu.- Estamos solicitándolo.

Dr. Rizzo.- Puede ser por mayoría.

Dr. Dedeu.- Pueden aceptarla o no. La idea es que lo hagamos unánime.

Dr. Rizzo.- Bien.

Entonces, la solicitada no.

Dr. Dedeu.- En principio, una declaración formal. Después veremos cómo la ponemos: si en forma de solicitada o en forma de comunicado.

Dr. Rizzo.- Es importante la diferencia porque están en juego los fondos del Colegio.

Dr. Dedeu.- En principio es una declaración formal.

Dr. Rizzo.- Cambiamos entonces. Dame una lapicera.

Dr. Dedeu.- Yo le presto, si quiere.

Dr. Rizzo.- Tachamos. Es un comunicado.

Dice la Corte que los términos hacen la diferencia.

¿Lo tenés para circularizar, Pesce?

Dr. Pesce.- Sí, ahí se lo pasé.

Dr. Rizzo.- Bueno, muchachos, yo voy a hablar libremente como piden ustedes.

Nosotros venimos alertando de este tema desde setiembre en nombre y en representación del Colegio Público de Abogados por la delegación que nos han dado. Diario La Nación, de fecha 26 de octubre de 2014, sábado fue o domingo, no me acuerdo. Nota firmada por Hernán Cappiello y Lucila Barreiro. Aparece el primer indicio de la reforma del Código Procesal Penal por lo menos, o mínimamente en sus albores cuando se generó esta polémica. Nosotros ya lo habíamos charlado cuando me tocó venir la última vez acá. Yo lo anticipé en esta misma mesa. Dije que se venía el problema del Código Procesal Penal. Ahí creamos la comisión ad hoc. No sé si tendrán memoria al respecto, conformada también por representantes de ustedes, con el fiscal Sáenz y Cimadevilla, si no me falla la memoria... A ver... No. Sáenz y yo salimos fuertemente con el tema y alertamos a la sociedad de lo que estaba por pasar en materia del Código Procesal Penal, con el Código Procesal Penal y no con las designaciones que son, en definitiva, la consecuencia de la creación de una norma que las habilita. Nosotros alertamos a todo el mundo que se trataba de una norma que iba a generar una serie de controversias.

Entre las cosas que se hicieron voy a señalar lo siguiente. Voy a ir a lo que dije yo puntualmente: ...consideró como muy grave el poder que adquieren los fiscales sobre las causas. Esto tiene que ir a bolillero, no dar la posibilidad de que alguien meta el dedo intencionalmente. Le da un poder demasiado grande los fiscales para decidir qué causa se sigue y descartar otras. Manifestó también que el sistema acusatorio es correcto. Le parece extraño el momento elegido para impulsarlo: justo ahora, cuando se pueden abrir causas a funcionarios por corrupción, a trece meses de terminar un mandato. Da la sensación de que buscan impunidad y no ayudar a la gente.

Me parece que alertamos a la sociedad en el segundo diario de mayor tirada de la República Argentina, que es el diario La Nación, que es el primero que leen los abogados. 26 de octubre de 2014.

Yo celebro que la gente de la oposición se haya enterado que estaba pasando esto tres meses después y que hoy tengamos la posibilidad de debatirlo, y no nos hayamos preocupado allí por setiembre, octubre, cuando esto estaba en ciernes.

Vamos a continuar. Porque parece que todos hablamos para el acta. Que quede en el acta.

Dr. Pesce.- Pido la palabra después, señor presidente.

Dr. Rizzo.- Antes que aparecieran las acciones judiciales el diario La Nación, otra vez, ésta el sábado 3 de enero de 2015, con título Fiscales y jueces plantean una embestida contra los nombramientos del oficialismo, demenuza la información que es un cable de DyN que lo redactó el periodista Martín Angulo, en donde entre otras cosas hablan Cimadevilla, ahora sí, acá está, Graciela Caamaño y quién es el tercero que habla en representación de quién, qué dice acá, consejero, no alcanzo a ver, soy medio corto de vista...

Dr. Alarcón.- Jorge Rizzo. Colegio de Abogados.

Dr. Rizzo.- Colegio de Abogados. Es una de las tres personas que alerta a la sociedad de lo que estaba pasando con este tema. Transcribieron esto solo, pero lo que dije fue más largo: ¿Cuál era el apuro? Hay tiempo de sobra. Buscan utilizar la procuración como una caja. Me parece que la declaración es fuerte.

Seguimos. Infobae. Viernes, 2 de enero. En diálogo con la agencia DyN Jorge Rizzo, ex presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal apuntó al momento elegido: ¿cuál era el apuro...? No voy a repetir lo mismo. Y después me vuelven a citar más abajo.

Dr. Pesce.- Doctor: le agradezco lo que está planteando, pero son todas manifestaciones personales.

Dr. Rizzo.- No me agradezca, doctor, y déjeme terminar. Ya le van a dar la palabra. Todavía no preside este Consejo. Lo preside el doctor Awad. Por ahora hablo yo.

Creo que no va a presidir la próxima tampoco, por lo menos. Me parece que voy a venir yo de vuelta. Me están tentando. Casi seguro. Yo, para que no se vayan a presentar y pierdan plata en la campaña...

Dr. Dedeu.- Capaz ahí compartimos Consejo.

Dr. Rizzo.- Por ahí, si se anima...

- *Risas.*

Dr. Rizzo.- Diario La Voz del Interior. Y no es para conseguir una cita, como dice Rodrigo, eh... ¿Transcriben a quién? Al representante del Colegio Público de Abogados, al vocero de prensa, el doctor Jorge Rizzo. Fuertes críticas a Gils Carbó por el nombramiento de los fiscales.

Dr. Sánchez Sorondo.- Pido la palabra también. Soy Sánchez Sorondo, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Cómo no. En su momento la tiene, doctor.

Dr. Rizzo.- Yo les voy a decir una cosa. Yo he presidido este Consejo tres veces. Esa silla en la que está sentado el presidente tiene un chapita atrás que dice Sillón Jorge Rizzo. Les aclaro qué pasa: si van a interrumpir al orador abusando de la discapacidad del doctor Awad, me parece que está mal. Dejen terminar al orador y después piden el uso de la palabra, porque me han dado ustedes libertad para expresarme cuanto quiera y considere pertinente. Entonces, cuando una persona está exponiendo, si uno pide la palabra, lo interrumpe y lo único que hace es sacarlo de foco y, en mi caso, hacerme hablar el triple de lo que estaba hablando, porque es deporte para mí hacerlo.

Entonces la posición del Colegio Público de Abogados ha sido expresada.

A estas cosas se le suma la visita que hice al canal TN a principios de diciembre o fines de noviembre, no me acuerdo. Me tocó estar con el doctor Fargosi y una diputada

jujeña o salteña, no me acuerdo...

Dr. Dedeu.- ¡Qué suerte, estuvo con Fargosi...!

Dr. Rizzo.- Pero lo llevaron ustedes al Consejo. No yo, Dedeu. Yo no lo llevé al Consejo. Yo llevé a la doctora Donato, la que se ocupó del tema de Campagnoli. Creo que hay una diferencia.

Es de ustedes. No es nuestro.

Dr. Dedeu.- A veces nos equivocamos.

Dr. Rizzo.- Todos nos equivocamos. Yo lo llevé a Montaña, y me hago cargo. ¿Qué quiere que le diga? Y me hago cargo. Háganse cargo ustedes también.

En este programa se explicó claramente que habían ingresado a la Procuración... Porque pareciera que los únicos ingresos son estos y no los 252 cargos anteriores que se habían implementado, en donde solamente seis habían sido por concurso de antecedentes. Las otras 246 habían sido por designación directa, cosa que fue corroborada por el vocero de prensa de la procuradora, el periodista Villanueva, en el programa que se emite los sábados en AM 1190, radio América, en donde hizo declaraciones conmigo, que soy el que lo conduce.

¿Qué quiero decir con esto? Esto no empieza con las designaciones de Gils Carbó. Esto empieza con la reforma del Código Procesal en donde nosotros estuvimos en la trinchera desde el primer momento, enfrentándonos a quienes nos tuvimos que enfrentar. Recuerdo cuando fue la campaña de Adriana Donato, una página web de propiedad de la hija de la procuradora salió a golpearnos fuertemente durante la campaña porque no tenían interés en que nosotros estemos al Consejo; pero afortunadamente la gente sabe lo que hace.

Entonces, la posición del Colegio Público ha sido sentada en todos lados. El que no la conoce es porque no se quiso enterar. Nosotros recibimos una nota o un comunicado de una agrupación Cambio Pluralista, que creo que es la lista 60, y otra de la agrupación Abogados de Pie, que no compone este Consejo, por lo menos nominalmente. La segunda de ellas, la de Abogados de Pie, me pareció una nota correcta. No tenía nada. Pero, y aquí está el quid de la cuestión, la de Cambio Pluralista decía que iban a interpelar al Colegio. Acá estamos para que nos interpielen, muchachos. Acá está toda la información. Pido por Secretaría que se saque fotocopia de toda la documentación y se agregue al acta¹, porque si nos van a interpelar, nosotros vamos a mostrar qué es lo que hacemos, porque mientras todos están tomando sol en Cariló, nosotros estamos acá trabajando.

Dr. Dedeu.- ¿Quién toma sol en Cariló?

Dr. Rizzo.- No sé. Yo estoy acá. Lo que pasa es que los vampiros salen de noche. Se ponen verdes y no dorados. Ese es el problema. Pero en Cariló están.

¹ Ver el Apéndice.

Después continuó Awad, por favor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Cómo no.
Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Puntualmente lo que nosotros estamos buscando es que a través de los canales formales que tiene el Colegio Público de Abogados se pueda emitir una declaración institucional en rechazo explícito...

Dr. Rizzo.- Perdón, señor presidente: ¿a usted le pidieron autorización para filmar y grabar en esta sesión?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No.

Dr. Rizzo.- Por favor, Seguridad, que retire a la persona que lo está haciendo. Me están informando acá atrás. Por lo menos hay que tener la decencia de pedir permiso. Y esto lo traen ustedes. ¡O se levanta la sesión acá! Es tan fácil como eso. ¡Otra vez basura no quiero!

Fuera de actas...

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Volvemos a actas.
Estaba haciendo uso de la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Le agradezco, doctor Rizzo...

Dr. Romero.- Yo voy a pedir la palabra...

Dra. Fodor.- ¡¿Cómo?! ¿No era que no se interrumpía?

Dr. Romero.- ¡Ustedes interrumpen! ¡Yo interrumpo también! ¡Y quiero que conste en actas, porque si vienen a grabar la sesión sin autorización nuestra, quiero que conste en actas!

Dra. Fodor.- ¿Y para eso tenés que gritar?

Dr. Romero.- Sí. Yo hablo como a mí se me da la gana. Usted no me va a decir cómo hablo yo. ¡Caraduras! Encima no tienen honor. Son amorales. ¡Vienen a grabarnos, sin autorización y ustedes son los ofendidos! ¡Qué caraduras que son! Y hablan de cambiar el eje de la discusión. ¡Por Dios! Y quiero que conste en actas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Va a constar en actas, doctor.
Esta presidencia lamenta profundamente la bajeza de aquellos que trajeron a la

persona que subrepticamente comenzó a filmar y a grabar esta sesión aprovechando la distracción de los consejeros y aprovechando mi condición de no vidente, por no poder darme cuenta de que esta persona estaba grabando.

Considero esto una baja moral y también los condené moralmente a ustedes, señores integrantes de la lista 60, por esta actitud.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra, porque eso no es cierto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ya la va a tener.

Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Gracias.

Volviendo al tema en cuestión, lo que nosotros estamos procurando, y repito lo que dije anteriormente, es que a través de los canales formales el Colegio tenga una expresa comunicación institucional de rechazo a estas designaciones realizadas por la doctora Gils Carbó. Nos interesa sobremanera que sea por los canales formales y con la voluntad de las diferentes fuerzas que componen el Colegio Público de Abogados, porque la última manifestación pública institucional que tiene el Colegio Público de Abogados en tal sentido fue un acta del Consejo Directivo en la cual sea la propuso apoyar la nominación de la doctora Gils Carbó, y ésta acaba el doctor Jorge Rizzo presente en eso. Es importante que hoy, a 2014, podamos revertir esa situación desde el Consejo Directivo, y poder votar un rechazo de manera explícito a las nominaciones que está haciendo la señora procuradora general de la Nación, doctora Gils Carbó con relación a los fiscales subrogantes que ha dado intervención a los dieciséis fiscales que ha nombrado y que actualmente están suspendidos.

Por el otro lado sería importante poder destacar que este tema, contrario a ser tarde, no lo estamos abordando tarde, tiene suma vigencia, hoy; porque, primero y principal no está resuelto el tema de fondo y nosotros tenemos que tomar cartas en el asunto.

El segundo tema a tratar son las diferentes acciones que nosotros tenemos como Colegio, relativas a una posible resolución definitiva contraria a lo que nosotros estamos pretendiendo. También quiero hacer mucho hincapié en que el reglamento de selección de magistrados y funcionarios del ministerio público fiscal actual, el que se encuentra vigente, que es la resolución 751/2013, que fue elaborado el 24 de abril de 2013 con algunas incorporaciones posteriores, establece que los jurados de esos concursos van a ser designados directamente por la procuradora general, y así fue; con lo cual nosotros tenemos que advertir una situación en la cual ya para marzo y abril tenemos abiertos los concursos para cubrir estas vacantes subrogantes que hoy se encuentran suspendidas. Además, el jurado que va a tratar los concursos públicos de los fiscales que finalmente van a asumir, esos jurados han sido designados a dedo –y no por sorteo, como se establece en la mayoría de los órganos colegiados donde se sustancian concursos– por la doctora Gils Carbó.

Dr. Rizzo.- Me aludió el doctor. ¿Puedo pedir una interrupción?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí...

Dr. Dedeu.- Yo tengo pedida la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ... quiero decir que todo esto fue en su momento advertido por el vocero de prensa...

Dr. Rizzo.- Voy a insistir.

Dr. Dedeu.- Tengo pedida la palabra.

Dr. Rizzo.- Sí, pero le pedí una interrupción al consejero Pesce. ¿Me la concede, consejero?

Dr. Pesce.- Sí, claro.

Dr. Rizzo.- Decir que el Colegio no se ha expedido, con todo lo que he leído, me parece que es una cosa que adolece de la información necesaria. Ya les he suministrado la información. He sido yo el que lo he dicho, doctor. Usted no puede decir que el Colegio Público no se expidió. ¿Quiere que le regale La Nación? Se la puedo regalar.

Dr. Pesce.- Mire, yo le voy a decir una cosa: las opiniones aisladas en los diferentes medios...

Dr. Rizzo.- No son opiniones aisladas. Acá dice Colegio Público de Abogados.

Dr. Pesce.- Claro, pero usted no es el Colegio Público de Abogados. El Colegio Público de Abogados lo componen la Asamblea, el Consejo Directivo y el Tribunal de Disciplina. Y tiene sus órganos internos.

Dr. Rizzo.- ¡¿A mí me lo va a contar?!

Dr. Pesce.- Lo conoce muy bien.

Dr. Rizzo.- El que habla por el Colegio es el vocero. ¿Usted sabe lo que es un vocero de prensa?

Dr. Pesce.- Claro, pero en el Consejo Directivo en el año 2012 se votó una apoyo...

Dr. Rizzo.- Está bien. Y los senadores radicales...

Dr. Pesce.- Perdón. Usted es razonable y va a entender lo que le estoy diciendo. Nosotros pretendemos que al 2014 el Consejo Directivo se expida de manera unánime en rechazo al accionar que está llevando adelante la doctora Gils Carbó.

Dr. Rizzo.- Eso es lo que tiene que decir y nada más. Todo lo que dijeron hasta ahora, filmar y todo lo demás, no hacía falta. Mire lo teníamos convenido. Lo íbamos a aprobar. Pero... ¿Vio cómo es esto, no? Es política. Ustedes hacen política, nosotros también. Es tan fácil como eso. Si realmente les interesaba el tema y no hacían política, se iba a aprobar, pero me parece que no les interesa mucho el tema. Vinieron a ver si podían sacar una ventaja política. Es la sensación que tengo. Le digo más: lamenté mucho cuando vi que en la presentación de ustedes no hayan incluido un tema que para esta casa es mucho más importante, que es el fallo del mismo juez, de la misma fecha, por el tema del senador Godoy, y que ahora para ser consejero de la Magistratura representando a los legisladores no hay que ser abogado. A los efectos de los abogados esto me parece muchísimo más importante. Me parece que tiene más que ver con lo que hace a la abogacía, a lo que hace a esta casa, que el tema de los fiscales, que es importante en lo general, pero no en lo específico.

Decir que no se dijo nada después de 2012 y aludirme a mí directamente, cuando le estoy trayendo los recortes, me indica que usted quiere sacar una ventaja política.

Dr. Pesce.- Yo también salí a escribir y a plantear posiciones personales en relación al tema.

Dr. Rizzo.- ¿Sabe qué pasa? Que hay una pequeña diferencia entre usted y yo. A mí me toman como el Colegio Público de Abogados o como el vocero de prensa. Usted no representa al Colegio Público porque usted es un opositor. Estoy hablando en serio. No estoy diciendo nada del otro mundo.

Dr. Pesce.- Yo soy consejero...

- *Manifestaciones.*

Dr. Dedeu.- Perdón. ¿La gente de afuera habla también? ¿Qué es esto?

- *Manifestaciones.*

Dr. Dedeu.- Sí, señor. Usted no está en este Consejo Directivo. Así que si usted no integra el Consejo y no tiene la palabra. ¡Usted no habla!

Dr. Rizzo.- ¿Puedo pedirle, doctor Awad, que los consejeros no dialoguen con el público?

- *Manifestaciones.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a continuar con la palabra del doctor...

Dr. Rizzo.- Está un poco nervioso el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- No. Usted me pone nervioso. La verdad que no estaba nervioso.

Dr. Rizzo.- Por ahí le da hemorroides cada vez que me ve.

Dr. Dedeu.- Yo no agredo.

Dr. Rizzo.- La interrupción me la concedió el doctor Pesce. Usted se empieza a gritar con un asistente...

Dr. Sánchez Sorondo.- Señor presidente: le recuerdo que tenía pedida la palabra. Sánchez Sorondo.

Dr. Rizzo.- No terminamos con la interrupción.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Espere que está hablando el doctor Rizzo.

Dr. Rizzo.- Yo quiero que a tenor de la información que te estoy dando, te desdigas de lo que dijiste sobre mi persona, porque lo aprobó el Consejo Directivo. Te recuerdo que el presidente no vota.

Dr. Pesce.- No entiendo lo que me está planteando.

Dr. Rizzo.- Vos dijiste: el doctor Rizzo, que está acá. El presidente no vota. Fui el único que no voté en esa ocasión.

Dr. Pesce.- ¿En el 2012?

Dr. Rizzo.- Sí. El único que no vota es el presidente. No hubo empate, aparte, así que yo no voté.

Dr. Pesce.- Justamente, como usted tiene mucha ascendencia sobre el resto...

Dr. Rizzo.- No. Soy un mortal común.

Dr. Pesce.- ...de las fuerzas que usted, se puede decir, conduce, llevó a que el resto de su grupo votara la nominación a favor de la doctora Gils Carbó por su independencia, por su solvencia...

Dr. Rizzo.- ¿Vos consideras que la gente que me acompaña es estúpida?

Dr. Pesce.- Usted visualizaba en su momento, porque siempre visualiza las cosas con anterioridad, entonces usted visualizaba que la doctora Gils Carbó...

Dr. Rizzo.- Venís acá a hacer política. Te vamos a rechazar la moción.

Dr. Pesce.- Yo no vengo a hacer política.

Dr. Rizzo.- Seguí haciendo política y el vas con la moción rechazada.

Dr. Pesce.- Yo no vengo a hacer política. Yo vengo a decir las cosas como son.

Dr. Rizzo.- Venís a hacer política.

Dr. Pesce.- Yo me tengo que callar la boca cuando usted habla.

Dr. Rizzo.- ¿Dónde está la declaración de los senadores radicales que votaron a favor que la doctora Gils Carbó? Cuatro votos en contra tuvo Gils Carbó. Cuatro.

Dr. Sánchez Sorondo.- Pido que se ponga orden y que me dé la palabra, por favor.

Dr. Rizzo.- Señor presidente: voy a pedir que los consejeros que no están en el uso de la palabra esperen hasta que usted se la considera.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Correcto.

Dr. Rizzo.- Estoy haciendo uso de la palabra dentro de una interrupción concedida por el doctor Pesce...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Exactamente.

Dr. Rizzo.- Los demás consejeros van a tener que esperar su oportunidad.

Cuatro votos en contra tuvo Gils Carbó. Y yo te voy a aclarar que el Consejo Directivo del Colegio no tenemos poder para nombrar a nadie. Podemos estar a favor o en contra.

Dr. Pesce.- Pero como fue...

Dr. Rizzo.- Los que votaron fueron los senadores radicales.

Dr. Pesce.- Lo escuché.

Como fue la última acta que el Consejo Directivo trató sobre la doctora Gils Carbó nos parecía atinado que el Colegio, a través de sus canales formales...

Dr. Rizzo.- A vos te parece que lo de Campagnoli...

Dr. Pesce.- Déjeme hablar.

Dr. Rizzo.- Perdón. Vos pediste una reunión acá por Campagnoli.

Dr. Pesce.- Claro.

Dr. Rizzo.- ¿Cómo estás diciendo que no se trató?

Vino la doctora Donato. Se explicó todo. ¿De qué estás hablando?

Dr. Pesce.- ¿Pero qué está mezclando?

Dr. Rizzo.- ¿Quién es el jefe de los fiscales? ¿Quién había denunciado a Campagnoli?
Gils Carbó.

¿No se trató acá, acaso?

Dr. Pesce.- Son cosas distintas, doctor.

Dr. Rizzo.- Ustedes no sabían qué preguntar.

Dr. Pesce.- Son cosas distintas.

Dr. Rizzo.- Por eso mismo. No digas que fue la última vez que se habló en este Consejo.
Se habló en ocasión de lo de Campagnoli...

Dr. Pesce.- Pero tenemos un acta de abril de 2012...

Dr. Rizzo.- Y tenemos una del año pasado, donde vino Donato.

Dr. Pesce.- Los abogados que nosotros representamos merecen que nosotros podamos –
y esto puede decir que es política o que no es política–, pero que nosotros desde el
Consejo Directivo que es el órgano que...

Dr. Rizzo.- Está todo bien. Tu argumentación...

Dr. Pesce.- Eso me parece importante...

Dr. Rizzo.- Un fin que requiere métodos injustos no puede ser nunca un fin justo. Lo dijo
un señor que se llama Carlos Marx, seguramente ustedes no lo leyeron porque, puajjjj,
pero bueno.

- *Risas.*

Dr. Rizzo.- Es un filósofo importante de fines de siglo XIX, principios del siglo XX.

Dr. Pesce.- Lo conozco y muy bien.

Dr. Rizzo.- Entre lo de Campagnoli y lo que te he mostrado, lo que estás diciendo no es
cierto.

Dr. Pesce.- Advierto que los concursos que se van a llevar adelante en marzo y abril de
este año para designar a fiscales definitivos están siendo llevados a adelante por jurados
que a través de un reglamento que está vigente y son designados a dedo. Lo advierto para

que conste que se está tratando en este Consejo Directivo.

Dr. Rizzo.- ¿Entonces lo del senador Godoy no te importa?

Dr. Pesce.- ¿Quién dijo lo contrario?

Dr. Rizzo.- No decis nada.
Es el mismo juez.

Dr. Sánchez Sorondo.- Señor presidente...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Momentito, doctor. Están en diálogo el consejero con el doctor Rizzo.

Dr. Dedeu.- ¿Pero vamos a quedarnos en diálogo toda la tarde?

Dr. Rizzo.- No importa.

Dr. Dedeu.- ¿En algún momento vamos a poder los consejeros del Colegio hacer uso de la palabra?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Cuando terminen de hacer uso de la palabra los que están dialogando, seguiremos con el orden...

Dr. Dedeu.- Estaba en uso de la palabra el consejero Pesce.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Y le solicitó una interrupción el doctor Rizzo y se la concedió.

Dr. Dedeu.- Interrupción que está durando más de veinte minutos.

Dr. Rizzo.- El doctor Dedeu va a ganar la próxima elección y va a conducir este Consejo, doctor Awad. Por ahora conduce usted.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Terminó la charla?

Dr. Rizzo.- No sé. Al doctor Pesce no le interesa, parece, el tema del senador Godoy.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Sánchez Sorondo, si es que el doctor Pesce no tiene nada más que decir.

Dr. Sánchez Sorondo.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente: yo creo que acá estamos todos de acuerdo en la irregularidad que se cometió con la designación de los dieciséis fiscales subrogantes, de la que estamos hablando ahora. Estamos todos de acuerdo que esta medida y todas las acciones que está llevando adelante la procuradora general Gils Carbó están afectando

seriamente...

Dra. Rizzo.- Alejate un poquito del micrófono porque no se entiende lo que decis.

Dr. Sánchez Sorondo.- ... está afectando seriamente la independencia del Poder Judicial.

Estamos todos de acuerdo también en que este Colegio Público tiene el deber de contribuir al mejoramiento de la justicia y denunciar las deficiencias y las irregularidades que se cometan que afecten el funcionamiento de la justicia. Creo que estamos todos de acuerdo en eso. Y si estamos todos de acuerdo en eso, creo que tenemos el deber moral y jurídico de expedir una declaración al respecto. Una declaración institucional, no personal. Yo lo felicito al vocero por el *racconto* que hizo y aplaudo las declaraciones en las que coincido, y aplaudo también que se haya adelantado. La verdad, me pareció buenísimo, pero es una declaración del vocero Rizzo. No es una declaración del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. El Colegio Público de Abogados de la Capital Federal se expide a través de la decisión del Consejo Directivo y a través de las declaraciones del presidente del Colegio. El vocero comunica decisiones del Colegio. Es un vocero. Cuando sea presidente nuevamente, si es que quiere ser presidente y la gente lo vota, ahí va a poder hablar como Colegio Público de Abogados. Ahora es un vocero. No habla usted como Colegio Público de Abogados. Habla como Rizzo, y yo lo felicito como Rizzo.

Dr. Rizzo.- Gracias por la felicitación.

No terminé de explicarle: a mí el presidente López me instruyó para que diga eso. Yo cumplo órdenes de mi mandante.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Sánchez Sorondo, si me permite...

Dr. Sánchez Sorondo.- Todos sabemos de qué estamos hablando.

Yo creo que tenemos el deber...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Sánchez Sorondo.- ¿Sigo con la palabra? No le di una interrupción.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Yo lo estoy interrumpiendo. Soy el presidente y puedo hacerlo.

Dr. Sánchez Sorondo.- Señor presidente: ¿puedo continuar?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí. Me escucha lo que le voy a decir, después continúa doctor.

Dr. Sánchez Sorondo.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Creo que usted lo sabe: el vocero del Colegio Público es

quien tiene la voz del Colegio. El Colegio es una institución. No tiene cuerpo humano. Tiene que tener la voz de alguien. Esa voz, en este caso, es la del doctor Rizzo porque el presidente lo instruyó al doctor Rizzo para que en nombre del Colegio Público haga conocer a la opinión pública el pensamiento y la opinión del Colegio.

Dr. Sánchez Sorondo.- Esto no es así. El presidente no puede decidir...

Dr. Rizzo.- ¡Perdón! Lea el artículo 35 inciso i)!

Dr. Sánchez Sorondo.- Atiendo lo que me dijo, señor presidente. ¿Puedo seguir con el uso de la palabra?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Si comprendió lo que le dije, sí.

Dr. Sánchez Sorondo.- Comprendí exactamente lo que dijo, lo que no estoy es de acuerdo, en absoluto, y todos acá saben perfectamente que cuando habla Rizzo, habla Rizzo y no habla el Colegio Público de Abogados.

Dr. Rizzo.- ¿Estás seguro?

Dr. Sánchez Sorondo.- Exactamente. Es así.

Señor presidente: creo que tenemos el deber de votar una declaración. Nosotros trajimos una propuesta. Estamos abiertos a que en esa propuesta se introduzcan cambios para que sea una declaración con aportes de ustedes también. Sería muy bueno que la grandeza que tuvo el vocero para retractarse de ese apoyo, porque todos nos equivocamos...

Dr. Rizzo.- Perdón, doctor, no me retracté.

Dr. Sánchez Sorondo.- No doy interrupciones, señor presidente.

Dr. Rizzo.- No me retracté.

Dr. Sánchez Sorondo.- Déjeme terminar de hablar.

Dr. Rizzo.- No me retracté.

Dr. Sánchez Sorondo.- Es su jefe, pero cumplan su reglamento, por favor, señor presidente.

Dr. Luppi.- Moción de orden, señor presidente.

Pido una moción de orden para zanjar la discusión...

Me parece que sería oportuno...

Dr. Sánchez Sorondo.- ¿Puedo terminar y después pedís la moción de orden?

Dr. Rizzo.- Hay moción de orden, doctor.

Dr. Dedeu.- Yo tengo pedida la palabra hace rato...

Dr. Rizzo.- ¡Hay moción de orden!

Dr. Dedeu.- No quieren que nos expresemos.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Sánchez Sorondo.- Usted se retractó, porque dijo...

Dr. Rizzo.- Pibe: andá a tomar la sopa...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a escuchar la moción de orden.

Dr. Luppi.- Me parece oportuno que este Consejo en este momento ratifique todo lo actuado por su vocero así terminamos con esta discusión de si representa o no representa, lo dicho por el doctor, la opinión del Colegio.

Dr. Rizzo.- Se vota la moción.

Dr. Sánchez Sorondo.- No terminé de hablar

Dr. Dedeu.- Yo tenía pedida la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quedó cortada su participación con la moción de orden.

Dr. Dedeu.- Ustedes hacen lo que quieren. Ni siquiera dejan que...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tenemos que votar la moción de orden.

Dr. Dedeu.- Entonces nos vamos y hagan lo que quieran. Si ustedes lo que quieren es que nos vayamos, nos vamos. Si no quieren que estemos acá y que nos expresemos, nos vamos directamente, que es lo que están buscando.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Dedeu, le pido silencio. Vamos a votar...

Dr. Sánchez Sorondo.- Yo pedí la palabra y me dieron el uso de la palabra y no me dejaron terminar.

Dr. Dedeu.- No quieren dejarnos hablar. Por eso hacen la moción de orden.

Dr. Rizzo.- Perdón, fuera de actas...

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Volvemos a actas y votamos la moción de orden.

Habiendo una moción de orden, se vota la moción y luego se continúa con el uso de la palabra en el orden en que estaba solicitada.

Vamos a poner a votación la moción de orden formulada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por...

Dr. Rizzo.- Por la mayoría tiene diez votos, Eduardo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Diez votos por la afirmativa.

Los que estén por la negativa...

Dr. Pesce.- No otorgamos cheques en blanco para que alguien diga y desdiga...

Dr. Romero.- Ya pasó. Es una ratificación.

Dr. Rizzo.- ¿Cuántos votaron por la negativa?

Uno, dos, tres cuatro... Estoy viendo. Ahora sí, cinco.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Cinco votos por la negativa. Entonces, queda aprobada la moción de orden por mayoría.

Queda ratificado todo lo que contiene la moción de orden.

Sigue en el uso de la palabra el doctor Sánchez Sorondo. Adelante.

Dr. Sánchez Sorondo.- Señor presidente: yo decía que me parecía muy bien que el vocero de alguna manera haya admitido la equivocación que tuvo al haber acompañado...

Dr. Rizzo.- El vocero no se equivocó. Es el Consejo el que se equivocó. No diga estupideces, doctor.

Dr. Sánchez Sorondo.- ¿Puedo seguir?

Dr. Rizzo.- El vocero no se equivocó.

Dr. Sánchez Sorondo.- Señor presidente: ¿puede poner orden?

Dr. Rizzo.- No tenía vocero ese Consejo. Este Consejo tiene vocero. Aquél no tenía.

Dr. Sánchez Sorondo.- Usted emitió una opinión y se equivocó. Yo me pude haber equivocado también.

Dr. Rizzo.- ¿Vos qué sabés si me equivoqué?
¿Qué dije yo acá?

Dr. Sánchez Sorondo.- Señor presidente: ¿puedo seguir hablando?

Dr. Rizzo.- Doctor Awad...

Dr. Sánchez Sorondo.- Estoy hablando...

Dr. Romero.- Pero concrete, doctor.

Dr. Sánchez Sorondo.- Pero no me dejan terminar.

Dr. Rizzo.- A ver, ¿qué dije yo?

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Rizzo.- Acá están los papeles de lo que yo dije. Me decis por favor, qué dije.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Sánchez Sorondo.- Ya sabe lo que dijo. Que la apoyaba a Gils Carbó porque era proba.

Dr. Rizzo.- ¿Y...? Era proba.

Dr. Sánchez Sorondo.- Independiente.

Dr. Rizzo.- Sí. Se había opuesto a la fusión de Multicanal con Cablevisión.

Dr. Sánchez Sorondo.- Pero después hizo muy bien en retractarse y decir...

Dr. Rizzo.- ¡No me retracté! ¿Dónde me retracté? Decime dónde me retracté, pibe...

Dr. Sánchez Sorondo.- Usted apoyó...

Dr. Rizzo.- ¿Dónde?

Dr. Sánchez Sorondo.- Usted apoyó y ahora se dio cuenta de que no era una buena fiscal.

Dr. Rizzo.- Yo no dije eso. Cada vez que haga una macana lo voy a decir. Eso no me hace ni mejor ni peor, pero no me retracto. Conceptualmente hago las cosas bien y me hago cargo.

Dr. Sánchez Sorondo.- Yo lo estoy felicitando por eso.

Dr. Rizzo.- ¿Y vos dónde estabas?

Dr. Sánchez Sorondo.- ¿Cómo dónde estaba yo?

Dr. Rizzo.- En ese momento.

Dr. Sánchez Sorondo.- Señor presidente: ¿puedo continuar?

Dr. Rizzo.- ¿Estabas votando a Cantero?

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Por favor, concrete, doctor, así le damos la palabra al doctor Dedeu.

Dr. Sánchez Sorondo.- De vuelta. Insisto. Tenemos el deber de hacer una declaración institucional y además creo que tenemos que evaluar acciones judiciales...

Dr. Rizzo.- ¡¿Judiciales...?!

Dr. Sánchez Sorondo.- ... más allá de que tenemos medidas cautelares confirmadas por la Cámara, el tema de fondo todavía no está resuelto. Además de eso sería importante, y así lo solicito, que se instruya a la Comisión de Juicio Político a evaluar la promoción de juicio político por parte de este Colegio a la fiscal Gils Carbó.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Gracias.

¿Puedo hablar sin interrupciones, doctor Awad?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Si usted no las otorga...

Dr. Dedeu.- No, yo no...

Pido de ante mano, antes de arrancar...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ...y sus hechos...

Dr. Dedeu.- No. Sus hechos, nada.

Quiero hacer uso de la palabra sin que nadie me interrumpa.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Haga uso de la palabra, doctor.

Dr. Dedeu.- Primero quiero decir que nadie ha faltado el respeto con relación a nadie de la agrupación que haya filmado algo con conocimiento de los consejeros. Quiero dejarlo aclarado. Y mucho menos de su condición de no vidente, porque ninguno de los que estamos acá sabíamos que se estaba filmando. De hecho, hemos preguntado quién era y hemos pedido que se identifique. Quiero dejar constancia en el acta de esa situación, que no ha sido, como usted ha dejado reflejado en el acta.

Segundo punto. Quiero explicar de alguna manera que el vocero del Colegio se expresa en general a nombre propio y en nombre de su agrupación y pocas veces se expresa en nombre del Colegio Público.

Dr. Rizzo.- Acá dice "Colegio".

Dr. Dedeu.- Por eso no podemos ratificar cuestiones que usted...

Dr. Rizzo.- "¿Usted?" Si me decís "usted" te interrumpo. Al señor presidente.

Dr. Dedeu.- Perdoname.

No le digo más usted.

Dr. Rizzo.- Señor presidente. A mí no te dirijas. Allá.

Dr. Dedeu.- Bueno.

Dr. Rizzo.- Yo sé que todos creen que yo soy siempre presidente, pero...

Dr. Dedeu.- Bueno. Quiero dejar constancia básicamente de que la ratificación de las expresiones se tiene que dar por quien es vocero en su carácter de vocero y no en su carácter de líder de la agrupación o por su propio razonamiento. Nada más.

Dr. Rizzo.- Señor presidente...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, doctor Rizzo, adelante.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Rizzo.- Fui aludido dos veces, Daniel, ya te doy .Soy cortito. Voy a aclarar algo. El vocero habla por el vocero. Si no, vengo a decir todo lo que hicimos desde Gente de Derecho en la radio donde habló Sáenz, hablaron todos, Piumato. Y no hablé de Gente de Derecho. En la radio represento a Gente de Derecho. Cuando hablé con La Nación hablé como Colegio Público de Abogados. Cuando fui a TN fui como Colegio Público de Abogados. Lamentablemente, muchachos, sí lo hice por el Colegio Público de Abogados y me hubiera gustado que lo hubieran ratificado. Tal vez ustedes lo hubieran hecho distinto

o mejor. Me hubiera gustado que me dijeran cómo se hubiera hecho o cómo lo hubieran mejorado...

Dr. Pesce.- Quizá de manera unánime y consensuando.

Dr. Rizzo.- No, porque cuando a vos te llaman de una radio no tenés tiempo para llamar al Consejo Directivo y preguntar qué tenés que decir.

Dr. Pesce.- Eso está claro.

Dr. Rizzo.- Por eso mismo...

Dr. Pesce.- Pero paralelamente podrían haber citado al Consejo.

Dr. Rizzo.- Voy a aclarar otra cosa: el vocero de prensa no dijo nada en el año 2012. El que fundamentó fue el presidente del Colegio Público de Abogados. No teníamos vocero en el 2012. Le aclaro al doctor que dice que es hinchita de Independiente, que no sé cómo se llama, por eso lo identifico con esa acepción...

Dr. Dedeu.- Sánchez Sorondo.

Dr. Rizzo.- Sí, perfecto. Sánchez Sorondo.

Y con respecto, finalmente, a lo que estaban diciendo de la rectificación, nosotros no hemos rectificado nada. En ese momento fue una buena decisión votar a favor de alguien que se había opuesto a la fusión de Multicanal con Cablevisión y que el procurador general de la Nación, en consonancia con el presidente Kirchner, quería eliminar de los listados de la procuración en orden a que había marcado una posición anti K cuando en aquel tiempo Clarín y el gobierno no eran enemigos, sino que eran socios, y por eso se aprobó la fusión. Ese fue el fundamento. Y veníamos de la designación de Reposo, hombre proveniente de la Franja Morada radical, después devenido en K, todos se olvidaron que era radical Reposo, que viene de la Franja Morada.

Dr. Dedeu.- Eso lo dijo en el acta.

Dr. Rizzo.- Perdón...

Dr. Dedeu.- Eso lo dijo.

Dr. Rizzo.- Sí. Yo digo todo. Lo que estoy diciendo también lo dije, lo de la fusión de Cablevisión y Multicanal.

Dr. Dedeu.- Y que era proba y todo eso también.

Dr. Rizzo.- Siempre fue una buena fiscal.

Dr. Dedeu.- ¿Y ahora se da cuenta...?

Dr. Rizzo.- Nos damos cuenta yo, la Asociación de Fiscales que también la apoyó; la Asociación de Magistrados, que también la apoyó; la Federación Argentina de Abogados, que también la apoyó. La apoyó todo el mundo. Cuatro votos en contra.

Dr. Dedeu.- No, acá la votación en el Consejo no fue...

Dr. Rizzo.- Acá no existimos, Dedeu.

Dr. Dedeu.- Acá, la votación del Consejo no fue así...

Dr. Rizzo.- ¿Quiénes somos nosotros?

Dr. Dedeu.- Fue aprobada por mayoría. No fue aprobada por unanimidad. Entonces hablemos las cosas como son.

Dr. Rizzo.- Sí. Hablemos las cosas como son: el que se abstiene no vota en contra. Ustedes se abstuvieron, no votaron en contra.

Dr. Dedeu.- No, señor.

Dr. Rizzo.- Tráiganme el acta.

Dr. Dedeu.- La tengo acá.

Dr. Rizzo.- ¿Qué dice?

Dr. Dedeu.- No se abstuvieron. Votaron en contra.

Dr. Rizzo.- A ver...

Dr. Dedeu.- Ahora se la paso.

Dr. Rizzo.- Buscala, a ver...

El doctor Cultraro habló bien de la doctora Gils Carbó y dijo...

Dr. Dedeu.- Sí, hablaron bien pero la votación salió ocho a seis...

Dr. Rizzo.- Es política eso, hermano.

Dr. Dedeu.- Entonces no se abstuvieron...

Dr. Rizzo.- Yo tengo una memoria, Dedeu, no sabés...

Dr. Dedeu.- No hay ninguna abstención.

Dr. Rizzo.- Me das el acta.

Dr. Dedeu.- Cultraro se expresó...

Dr. Rizzo.- Hay abstenciones.

Dr. Dedeu.- No hay ninguna abstención.

Dr. Rizzo.- Me das el acta.

Dr. Dedeu.- Es más: se la voy a leer. Cuento ocho votos. Tienen más votos que consejeros. Les pido por favor que se sienten bien la próxima vez, porque así no va. ¿Pueden levantar la mano, por favor, los titulares? Ah. Ahora son cinco. ¿Me consiguen aceite para la próxima?

¿Quiere que le siga leyendo?

Dr. Rizzo.- Vio. ¿Qué me dice? Me cuenta la anécdota y no me cuenta la votación.

Dr. Dedeu.- Por eso. Los que estén por la propuesta de la presidencia, sírvanse levantar la mano, por favor. Se practica la votación. Ocho votos. Se aprueba. Ocho votos a seis. Siguiendo punto, doctor Fanego.

Dr. Rizzo.- Me presta el acta, que yo le voy a mostrar dónde dice...

Dr. Dedeu.- Aquí tiene.

Dr. Rizzo.- No. Toda el acta.

Dr. Dedeu.- Le muestro la votación.

Dr. Rizzo.- No. No. Toda el acta.

Dr. Dedeu.- Búsquela. Son públicas.

Dr. Rizzo.- ¿Me conseguís el acta, Raúl?

Dr. Dedeu.- Tengo las partes...

Dr. Rizzo.- Vas a ver que se abstuvieron.

Dr. Dedeu.- Pero si dice ocho votos contra seis.

Dr. Rizzo.- Si se abstuvieron renunciás vos; si votaron en contra, renuncio yo.

Dr. Dedeu.- ¿Mirá si voy a renunciar por eso?

Dr. Rizzo.- Te juego una apuesta.

Dr. Dedeu.- Ninguna apuesta.

Dr. Rizzo.- Si es como digo yo, renunciás vos; si es como decís vos, renuncio yo.
¿La jugás?

Dr. Dedeu.- No, yo no voy a renunciar por eso.

Dr. Rizzo.- Ah, bueno...
Para terminar, señor presidente...

Dr. Sánchez Sorondo.- Señor presidente.

Dr. Rizzo.- Me olvidé de algo. Hay una persona más que habló en representación personal de su partido y del Colegio Público de Abogados que es el vicepresidente 2° de esta casa, el doctor Daniel Lipovetzky, que prefiero que lo cuente él. En dónde le ha tocado, ha hablado en contra de las presentaciones de la doctora Gils Carbó.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- Gracias, presidente.

Primero quiero hacer una reflexión con respecto a lo que pasó con la filmación. Más allá de todo lo que se dijo, la filmación no fue una casualidad. Si esta fuera una reunión común y corriente como las que tenemos los jueves, podría haber sido una casualidad que alguien que vino acá, entró y se le ocurrió filmar. Ahora, cuando tenemos un pedido de una reunión extraordinaria donde se habla de interpelar al colegio de abogados y después hay una filmación, la verdad es que yo no creo en las casualidades. Me parece que estas cosas no hay que dejarla pasar. Más allá de todas las cosas que se dijeron, creo que esto es grave. Vamos a compartir mucho tiempo más en este Consejo Directivo y esto no puede volver a pasar, porque es insostenible. Somos todos abogados, gente de derecho, y me parece que en este punto no podemos tener estas bajezas, como las que pasaron hoy. Le pido a la lista opositora que sean mucho más cuidadosos. Hoy se enojaron algunos; la próxima vez creo que nos vamos a enojar todos, y la cosa realmente puede terminar mal. Me parece que debemos evitarlo, porque, en definitiva, somos un colegio de abogados.

Más allá de eso, acá se habló mucho sobre Gils Carbó. Al respecto, primero voy a decir lo siguiente: ¿por qué me tengo que retractar de lo que dijimos sobre Gils Carbó? Yo creo que no hay que retractarse. Uno se retracta cuando el que cambia es uno. Acá la que cambio fue Gils Carbó. Si uno analiza los antecedentes al momento de votarse su designación, tenía antecedentes muy superiores a los de Reposo, por supuesto, y por eso

se la designó a ella. Entonces, cuando Gils Carbó hace todo lo que hizo, y realmente felicito al vocero del Colegio por cómo fue transmitiendo la preocupación sobre las cosas que venían pasando en la Procuración de la doctora Alejandra Gils Carbó, la verdad que ameritaba las posiciones que se vinieron sosteniendo y que yo también sostuve, por supuesto. Claramente he denunciado esas graves situaciones.

La verdad que aquí no hay nada para retractarse. Está claro que podemos sacar una declaración, opinar acerca de lo que está pasando, además de decir todo lo que dijimos, porque acá pareciera que es la primera vez que este Colegio se expide sobre esta situación, y acá ha habido muchos miembros de este Consejo Directivo entre los que me incluyo, y obviamente está el vocero, doctor Rizzo, quien llevó la voz cantante, pero además con una característica: cuando nadie hablaba de esto. Porque esta es la realidad. Hoy es muy fácil hablar, señores. Sale en Clarín todos los días, pero hace tres o cuatro meses nadie hablaba de esto, y el doctor Rizzo hablaba. Entonces, no trabajemos para la tapa de Clarín. Trabajemos para poder advertir las cosas que están pasando.

Entonces, en este punto, en vez de hacer un poco de política, pensemos que vamos a expresar como Colegio. Como Colegio creo que tenemos la tranquilidad de haber expuesto claramente nuestras posiciones y cualquier declaración que hoy saquemos tiene que ser clara en cuanto a todo lo actuado en los meses anteriores, porque, insisto, no es la primera vez que el colegio de abogados se expresa sobre esta situación que, por supuesto, nos preocupan: las subrogancias, el no cumplimiento de los procedimientos para las designaciones; en fin, es grave todo lo que ha venido pasando en estos últimos meses y nos preocupa desde el punto de vista del funcionamiento de nuestra querida República Argentina.

Dra. Montenegro.- Pido la palabra un segundito, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Coincido con todo lo que se ha dicho acá, fundamentalmente con lo que dijo el doctor Lipovetzky.

Con relación al hecho de haber venido a filmar esta sesión debo decir que particularmente lo considero realmente grave. Vamos a estar aquí mucho tiempo y no tenemos ánimo de que las cosas sean peores.

La persona que estaba filmando se llama Federico Fernández Rouget. Dice que es estudiante –todavía está acá el muchacho–, y que milita en Abogados de Pie.

Dr. Pesce.- Sí, efectivamente... ¿Me está preguntando o qué?

Dr. Rizzo.- No, no...

Dra. Montenegro.- Lo estoy informando.

Dr. Rizzo.- Lamentamos que no lo haya dicho usted, doctor.

Dr. Pesce.- ¿Lamentamos qué, perdón?

Dr. Rizzo.- Claro. Que no lo haya contado usted.

Dr. Pesce.- ¿Contado qué?

Dr. Rizzo.- Que lo conocía, que militaba en su agrupación.

Dra. Montenegro.- Que estaba con usted.

Dr. Rizzo.- Lamentamos mucho.

Perdón Dedeu. Sé que no es tuyo. Te pido disculpas, honestamente, pero es de tu compañero de lista.

Dr. Pesce.- Ha venido Federico Fernández Rouget y han venido más personas de Abogados de Pie.

Dr. Rizzo.- Nos hubiéramos ahorrado toda la pelea.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Romero.- Estamos hablando de que vino a grabar.

Dr. Pesce.- No vino a grabar.

Dr. Sánchez Sorondo.- Perdón. El chico no vino a grabar. Es un estudiante. Cometió el error de comenzar a grabar. No vino a grabar. Vino a participar. El chico es estudiante y habrá querido grabar. Cometió una equivocación.

Dr. Rizzo.- Lo hubieras dicho cuando se armó. Ahora es tarde. Como la declaración de Gils Carbó, es tarde.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dra. Montenegro.- Perdóneme, doctor. Las sesiones del Consejo Directivo, por ley, son públicas para los colegas.

Dr. Rizzo.- Para los abogados.

Dr. Sánchez Sorondo.- Pero no sabe. Es estudiante de Derecho.

Dra. Montenegro.- Pero sí lo tenés que saber vos.

Dr. Rizzo.- Lo trajiste vos al muchacho.

Dr. Pesce.- Así como vino Federico vinieron otros más también.

Dra. Montenegro.- Perfecto, pero tenés que saber...

A ver, acá no va a haber ningún inconveniente, creo yo, en que venga ningún estudiante si lo quiere, pero hay que avisarlo antes.

Dr. Pesce.- Tomamos nota de lo que acaba de decir...

Dr. Rizzo.- La ley se presume conocida por todos; y la ley del Consejo, por todos los consejeros.

Dra. Montenegro.- Estoy hablando a los consejeros, a mis pares: se presume conocida. Entonces, habría que haber avisado, primero, que no eran abogados, que eran estudiantes; segundo, mínimamente advertirles que no se puede...

Dr. Pesce.- Un estudiante. También hay abogados...

Dra. Montenegro.- ¿Me permitís?

Yo te voy a pedir.... Yo no interrumpo a nadie. Te voy a pedir que mínimamente les indiques que cuando vengan a presenciar una sesión, esto no se puede ni grabar ni filmar. Creo que es responsabilidad nuestra, como consejeros establecer cuáles son las reglas a quienes no las conocen y están en el público.

Dr. Sánchez Sorondo.- Tomamos nota.

Dra. Montenegro.- Entonces, si yo voy a traer a alguien... Es como cuando vos vas a una audiencia y llevas a alguien que está aprendiendo, a un estudiante. Lo mínimo que hacés por cortesía y por respeto es decir: ¿puede Fulano de tal presenciar?, ¿hay algún inconveniente? Más que en este caso no se trataba de un abogado. Creo que es lo mínimo.

Dr. Pesce.- Pido reciprocidad. Cuando ustedes inviten gente que desconocemos, anuncien y digan quiénes vienen y quiénes no.

Dra. Montenegro.- Estoy hablando de que no sea abogado...

Dr. Rizzo.- ¿Me permite, señor presidente?

Lo lamentable no es que haya venido el chico. No es lamentable que el chico haya filmado. En lo personal, si me hubieran dicho que filmaba, yo le hubiera sugerido al presidente que lo permita, no hubiera tenido problema. Lo lamentable es que cuando se preguntó si alguien lo conocía pasó como Pedro y Cristo: lo negaron tres veces, doctor Awad, antes que cante el gallo. Esto es lo lamentable.

Dr. Pesce.- Cuando lea la transcripción de las actas se va a dar cuenta que no.

Dr. Rizzo.- Nosotros sí grabamos, porque los muchachos graban.

Dr. Dedeu.- A mí me dicen que no graban.

Dr. Rizzo.- Sí, acá graban todo.

Dr. Dedeu.- Me dijeron que no.

Dr. Rizzo.- ¿Quién le dijo que no?

Dr. Dedeu.- La última vez que pregunté por un error en un acta me dijeron que no grababan...

Dr. Rizzo.- Sí, se graba. ¡¿Cómo no se va a grabar?! Se grabó siempre. Dos veces consejero fuiste y no sabés que se graba...

Dr. Dedeu.- Pero ponen un cosito...

Dr. Rizzo.- ¿Qué cosito? Tienen un sistema allá.

Dr. Romero.- Sí, te dijeron que se grababa, Diego. No digas...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Rizzo.- Estamos desviando el ángulo de la cosa.

Acá lo grave es que detectada la persona que lo estaba haciendo, nadie se hizo cargo. Nos dijeron: no lo conocemos. No somos nosotros.

Dr. Dedeu.- Yo dije que no lo conocía.

Dr. Sánchez Sorondo.- No es así eso.
Señor presidente...

Dr. Rizzo.- Lamentablemente, forman parte de un mismo bloque.

Dr. Dedeu.- Está bien, pero yo ni lo conocía ni sabía que estaba filmando y me enteré de la misma manera que se enteró el doctor Awad, y por eso lo hice público.

Dr. Rizzo.- Yo te pedí disculpas porque me la agarré con vos. Pero todavía no escucho las disculpas por lo que ha pasado de nadie, y no te la estoy pidiendo a vos.

Dra. Aizenberg.- Presidente: me puede dar la palabra.

Dr. Rizzo.- Si hubieran pedido disculpas, esto se hubiera zanjado de entrada, se hubiera aprobado la declaración y nos hubiéramos ido todos a casa. ¿Está claro?

Dr. Sánchez Sorondo.- Es contrafáctico eso.

Dr. Rizzo.- No contranatura. Contranatura es cuando vos no te hacés cargo de lo que hacés. O cuando no te hacés cargo...

Dr. Sánchez Sorondo.- Yo me hago cargo de todos mis actos, señor presidente...

Dr. Rizzo.- De este no.

Dr. Sánchez Sorondo.- Me hago cargo de todos mis actos, señor vocero

Dr. Rizzo.- De este no.

Señor presidente, para vos. Toda tu vida voy a ser tu presidente...

Dr. Sánchez Sorondo.- Señor presidente: ¿puedo continuar con la palabra?

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Rizzo.- Presidente de la Asamblea, el órgano más importante del Colegio.

Dr. Sánchez Sorondo.- Si le puede decir al vocero que me deje hablar...

Dr. Rizzo.- No tiene el uso de la palabra. Lo tengo yo el uso de la palabra, doctor.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Rizzo.- Yo tengo el uso de la palabra, después viene el doctor Romero y después si el doctor Awad le da la palabra, si lo ve, va a ser usted, porque tiene esa ventaja, por ahí no lo ve...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- También pidió la palabra la doctora Aizenberg.

Dra. Fodor.- Yo también pedí.

Dr. Rizzo.- Sigo insistiendo que me parece de buen estilo que le pidan disculpas al bloque oficialista por el incidente ocurrido y que no va a volver a ocurrir. Dijeron que no va a volver a ocurrir, pero yo no escucho ninguna disculpa, ni las vamos a escuchar, evidentemente... Está claro. No las vamos a escuchar.

Dra. Fodor.- Yo pedí la palabra.

Dra. Aizenberg.- ¿La doctora Aizenberg la tenía antes, no?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Primero la tenía el doctor Romero, después la doctora Aizenberg y después ¿qué doctora pidió...?

Dra. Fodor.- Fodor.

Dr. Sánchez Sorondo.- Sánchez Sorondo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No, usted va a la cola, doctor, porque...

Dra. Aizenberg.- Romero: ¿me permite una breve interrupción antes que tome la palabra?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Romero. Si él se lo permite...

Dr. Romero.- Está bien.

Dra. Aizenberg.- En nombre de esta lista, nosotros vamos a pedir disculpas por un hecho del que no teníamos conocimiento. Queremos dejar zanjada esta situación y queremos, por favor, volver a la discusión que nos trajo, que nos sentó en esta mesa.

Dr. Rizzo.- En nombre de toda esta lista, donde estoy sentado de polizón acá, se las aceptamos y le agradecemos la hidalguía a usted, a la doctora Fodor y al doctor Dedeu.

Dra. Aizenberg.- A toda la lista, porque lo hago en representación de toda la lista.

Dr. Rizzo.- Lamentablemente...

Dra. Aizenberg.- Fue un incidente del que no tuvimos conocimiento.

Dr. Rizzo.- Voy a ratificar lo que dije. Se las acepto a usted, al doctor Dedeu y a la doctora Fodor, que están procediendo con hidalguía. Les agradecemos mucho, y volvamos al tema. Tratemos de temas tan importantes no hacer política. No nos lee nadie en enero.

Dra. Aizenberg.- Gracias, doctor Romero por la interrupción.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctora Aizenberg.
Doctor Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente: ratificando lo que han dicho mis compañeros de bloque precedentemente, creo que el Colegio se ha expresado en su momento como se tenía que expresar, de acuerdo a los elementos que tenía, con responsabilidad y con conocimiento de todas las listas. Yo creo que no se pueden hacer juicios retroactivos de lo que se hizo y después: no acepto felicitaciones de ningún tipo, de alguien que ni siquiera formaba parte del Consejo Directivo, una lista que ni siquiera estaba; y por sobre todas las cosas, señor presidente, creo que como ha pasado otras veces, lo que nosotros tenemos que evitar, y creo que es lo que el electorado tiende a hacer: no ser instrumento de nadie. Porque

resulta que algo está bien, una declaración del Colegio está bien, algo que hace el presidente, doctor Jorge Rizzo, mientras era presidente, no mientras era vocero, está bien si me conviene, pero lo que hace el diputado, el senador de mi fuerza política, de acuerdo a que coincida o no con lo que hace, no importa que sea abogado, no importa que sea verdulero, si es de mi partido político en el momento que a mí me conviene que se publique, está bien o mal. Y encima con retrospectiva a dos años atrás. Yo creo que eso nos dificulta mucho a nosotros como bloque. Encima tener que venir a pedirles disculpas a ustedes. En serio lo digo. Porque nosotros nos sentamos acá a debatir algo que en el fondo, si los colegas se ponen a pensar, no da como para que uno rete al otro, ni que nosotros empecemos a pensar como bloque A, como bloque B, como un bloque determinado, como Gente de Derecho, como... Yo creo que es más importante, y nosotros lo que estamos haciendo, lo que yo he visto es un tú a tú, es un echar en cara y en ningún momento se ha tenido en cuenta que el oficialismo está acá por algo, y en las últimas elecciones el electorado nos acompañó por un porcentaje muy significativo, y eso también hay que respetarlo. No es que uno actúa *motu proprio* y el doctor Jorge Rizzo se levantó un día a la mañana, pasó caminando por acá, por la calle Corrientes y subió al quinto piso y se le ocurrió inconsultamente, sin ningún tipo de conocimiento de los consejeros de este bloque, que por algo es oficialista, respétemos un poco, por favor... Porque por algo estamos desde el 2006. Y levantó un teléfono o se fue a un canal y se puso a hablar por las de él. Yo creo que es hasta una falta de respeto decirle al doctor Jorge Rizzo, quien fue tres veces presidente: ¡usted no es el Colegio! Yo creo que linda el resentimiento. Yo creo que a una persona que ganó tres veces el Colegio y viene acá y dice sinceramente... Y por eso les digo, no tiene tanto que ver la cuestión.... Es más importante que los bloques. Usted hizo eso, pero ahora fíjese que esto. Pero usted dijo que Gils Carbó era buena, pero fíjese ahora. Bueno, lo felicito porque usted dijo esto y porque usted pide perdón... Señores: nadie les pidió perdón de nada jamás. Porque no se puede pedir perdón por las cosas que la gente hace a futuro. Nosotros lo expusimos en su momento en el Consejo y si no nos acompañaron, como tampoco nos acompañaron cuando la FACA, de acuerdo con el gobierno, iba a desfinanciar a este Colegio y nos iban a sacar el Ente Nacional de Reincidencia, y se abstuvieron. Hubo muchas cosas en las que no coincidimos. Pero yo les pido que la oportunidad no se transforme en un uso del otro. Ahora me conviene hablar en contra de Gils Carbó. Ahora paga. Mañana no. Pero vos fuiste...

Yo creo que podemos avanzar en una declaración conjunta de lo que sea, que sea objetiva y abarcativa de todo lo que puede llegar a afectar a la abogacía. Lo que también dice el doctor Rizzo que un representante del Consejo de la Magistratura que designa, remueve y juzga jueces no sea abogado. Yo creo que eso no se nos puede escapar. Nada más, presidente. Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La doctora Fodor.

Dra. Fodor.- Cedo mi palabra. Era para manifestar lo que dijo la doctora Aizenberg.

Dr. Sánchez Sorondo.- Señor presidente: Sánchez Sorondo quiere hablar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra, doctor Sánchez Sorondo.

Dr. Sánchez Sorondo.- Le agradezco.

Sigo insistiendo. ¿Cuál es el inconveniente para el oficialismo de este Colegio, si están todos de acuerdo –se lo hemos dicho reiteradas veces, incluso el vocero lo manifestó en todas las declaraciones que ha mencionado del diario, que yo he visto también, y además varios de acá también hemos hecho comunicaciones al respecto– en el hecho de aprobar una declaración institucional...

Dr. Rizzo.- Ya dijimos que sí.

Dr. Sánchez Sorondo.- Perdón. Que emitan las autoridades del Colegio. Nosotros estamos reclamando institucionalidad a la Procuración General. Nosotros también tenemos que ser coherentes con eso y respetar la institucionalidad. Y respetar la institucionalidad significa hablar a través de las autoridades del Colegio. Además, no va a haber ningún problema porque nosotros emitimos acá la declaración y el vocero la comunica, si quiere, no es problema. No queremos protagonismo. Queremos que el Colegio Público de Abogados diga algo sobre esta situación. No una persona. Si quieren, nos ponemos de acuerdo en que la comunique el vocero, no hay problema. Que lo haga el doctor Rizzo si él quiere seguir capitalizando eso políticamente. No hay problema. Pero yo quiero que el Colegio Público de Abogados diga algo al respecto. ¿Cuál es el problema? Quiero escuchar a los consejeros, porque acá hay consejeros que de verdad estoy seguro que suscriben la cuestión institucional que estoy planteando.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Creo que al ratificar lo actuado por el doctor Jorge Rizzo está todo dicho. Este Consejo acaba de ratificar mediante la moción de orden todas las declaraciones que el doctor Rizzo hizo en nombre del Colegio Público de Abogados. Creo que es suficiente situación como para no discutir más el tema.

Dr. Rizzo.- Doctor Awad, ¿me permite?
Tengo el acta.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Rizzo.- No, no. Si me van a hablar de mí, yo tengo derecho. Y no voy a ofender a nadie. Simplemente voy a relatar lo que dice el acta.

Dr. Dedeu.- Toda.

Dr. Rizzo.- Sí. Ya lo dije, lo de Cablevisión y Multicanal.

Lo que voy a decir es lo que no dijiste vos y tu compañero que no me acuerdo cómo se llama, el consejero suplente, tampoco.

El doctor Cultraro, vicedirector de bloque de la Asamblea de la lista 60, dice: la doctora Gils Carbó me merece el mayor de los respetos, primero como persona y segundo por la solidez técnica que tiene y demuestra diariamente, más allá de que hay fallos que,

anticipo, no he compartido. Esta es la opinión de Cultraro.

Dr. Dedeu.- Una opinión personal de Cultraro.

Dr. Rizzo.- Las personas son las que votan.

Dr. Dedeu.- Pero ahí votaron...

Dr. Rizzo.- El doctor Mas Velez, Juan Pablo, persona de mi conocimiento, y diría que de mi amistad, propone la suspensión para la próxima sesión del Consejo...

Dr. Dedeu.- Claro, para que venga Gils Carbó.

Dr. Rizzo.- Pero en subsidio una segunda propuesta en el sentido de que el texto que nosotros en este momento podíamos acompañar sólo podría decir, simple y sencillamente –luego del encabezado con el nombre del ministro, el cargo, la fecha y “de mi consideración” o “de nuestra consideración” de estilo-: a la fecha no existen objeciones que formular a la postulación. O sea que Mas Velez no tenía objeciones a la postulación.

Dr. Dedeu.- Claro, pero después...

Dr. Rizzo.- Espere.
Después hablo yo.

Dr. Dedeu.- ¿Qué dijo, doctor Rizzo? Cuéntenos.

Dr. Rizzo.- ¿Qué?

Dr. Dedeu.- ¿Qué dijo?

Dr. Rizzo.- Y lo que te dije. Ya lo dije antes: que era proba...

Dr. Dedeu.- Te lo voy a leer de la misma manera.

Para los que no sepan, les voy a contar quién es la doctora Gils Carbó y por qué lo digo. Este presidente, hace dos meses, cuando el procurador Righi renunció –o lo renunciaron–, ese mismo día por la amplia red de seguidores abogados de Twitter –que afortunadamente me siguen– propuse a la doctora Gils Carbó como procuradora general de la Nación.

Dr. Rizzo.- La puse yo a la doctora Gils Carbó, doctor. Cristina me llamó por teléfono y me pidió a ver a quién le proponía yo. Yo le propuse a Gils Carbó y ella propuso a Reposo.

Dra. Rizzo.- ¿Pero cómo va a tener que dar explicaciones...?

Dr. Rizzo.- ¿Sabe por qué lo propuso a Reposo? Porque era amigo de Pérez, que anda

por ahí. Y después se enteró que era radical y no...

¿Por qué propuse a Gils Carbó? En primer lugar porque es una mujer proba. Perfecto. Segundo, por lo de Multicanal...

Dr. Dedeu.- Es independiente...

Dr. Rizzo.- Sí, era independiente y ahora no lo es.

Dr. Dedeu.- Todos nos equivocamos.

Dr. Rizzo.- La votaron sus senadores, doctor.

Dr. Dedeu.- ¿Mis senadores? No. No son mis senadores.

Dr. Rizzo.- ¿Usted no es más radical?

Dr. Dedeu.- No soy radical.

Dr. Rizzo.- ¿Ah, no es más radical?

Dr. Dedeu.- No lo fui nunca.

Dr. Rizzo.- Estamos todos como San Pedro, qué bárbaro.

Dr. Dedeu.- Es que no lo soy. Vaya y fíjese...

Dr. Rizzo.- Bueno, todavía no terminé.
Empiezo a hacer la votación...

Dr. Dedeu.- No me molestaría serlo, pero no lo soy.

Dr. Rizzo.- Empiezo a hacer la votación, todo eso que decía el doctor, y la miro a la doctora: ¿qué le pasa, doctora Paniagua? Y la doctora Paniagua contesta una definición jurídica: es efecto del vino.

- *Risas.*

Dr. Rizzo.- Esto era el diálogo de la lista 60 en el Consejo ese día.
Se pasa a votación, y acá está el tema, y quedan dos mociones. Una la mía...

Dr. Dedeu.- Una de esperar...

Dr. Rizzo.- No. La de esperar se votó en contra. Listo.
Después quedó la de Mas Velez, la que se votó en subsidio.

Dr. Dedeu.- Pero no se votó...

Dr. Rizzo.- ¿Cómo que no, si lo tengo acá?
Lo estoy mirando. Página...

Dr. Dedeu.- 30.

Dr. Rizzo.- Después hay dos mociones. Yo propongo que hay que acompañar lisa y llanamente, y el doctor Mas Velez propone que no halla objeciones. ¿Alguien quiere hacer alguna consideración sobre el particular?

Los que estén por la propuesta del doctor Mas Velez sírvanse levantar la mano, por favor. Se practica la votación...

Dr. Dedeu.- Era la de esperar.

Dr. Rizzo.- ¿Qué?

Dr. Dedeu.- Esperar que venga al Consejo Directivo.

Dr. Rizzo.- No. No querido. Lee bien. Lee bien, Dedeu, vamos, primer grado del colegio primario. Ya se votó la otra. Es la subsidiaria. A ver chicos. Si quieren hacer política, tengan memoria o lean bien las actas. Es lamentable esto, querido amigo Romero. Sigán ustedes, yo me voy. Que tengan buenas noches todos. Realmente es una vergüenza. Eso es lo que dice el acta. Eso es lo que dice la votación. Hiciste bien en no apostar, Dedeu.

Dr. Dedeu.- Yo no voy a jugar un cargo por... No voy a renunciar por eso.

Dr. Rizzo.- Pero viniste acá y lo defendiste con una certeza...

Dr. Dedeu.- Yo me puedo equivocar como me equivoqué con el doctor Fargosi, entonces lo que solicitaba... Usted se pudo haber equivocado con la doctora Gils Carbó.

Dr. Rizzo.- Pero no la llevé de cabeza de lista.

Dr. Dedeu.- Pero la propuso como procuradora general.

Dr. Rizzo.- ¿Adónde la propuse? Por Twitter. Y me contestaron con Reposo.

Dr. Dedeu.- Además la apoyó con el Colegio Público.

Dr. Rizzo.- Como la apoyó la Asociación de Abogados...

Dr. Dedeu.- Se equivocaron también.

Dr. Rizzo.- Y la FACA.

Dr. Dedeu.- Se equivocaron también.

Dr. Rizzo.- Y la Asociación de Fiscales.

Dr. Dedeu.- Todos se equivocaron.

Dr. Rizzo.- Y la Asociación de Magistrados.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dra. Montenegro.- Pero la que cambió es ella.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Pesce.- Presidente: podemos poner orden y someter a votación las dos propuestas...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Enseguida, doctor.

Dr. Rizzo.- (*Puesto de pie, yéndose.*) ¿Qué querés que te diga? Me voy... La verdad... Te voy a dar el acta. Tomá. ¡Qué lamentable que es esto! Es una parodia esto. Esto no es un Consejo Directivo. Es una parodia.

Dr. Pesce.- Podemos someter a votación la propuesta de la lista 60, que es el objeto de esta reunión.

Dr. Rizzo.- ¿Es una moción de orden?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Cómo lo hace, doctor?

Dr. Pesce.- Vía moción de orden.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Y cuál es concretamente la moción, doctor?

Dr. Pesce.- El objetivo de esta reunión que fue convocada por la lista 60 era tratar dos asuntos puntuales. El primer asunto es emitir una declaración de manera conjunta desde el seno del Consejo Directivo de este Colegio en rechazo explícito a las designaciones de fiscales subrogantes efectuadas por la procuradora general de la Nación, la doctora Gils Carbó que se encuentran hoy suspendidas por una precautelada que fue interpuesta la semana pasada y confirmada por la Cámara de Apelaciones en el día de ayer, si no me equivoco. El tema en cuestión es que la resolución de fondo no está definida todavía, y nos preocupan profundamente los concursos que se abrieron respecto de estas subrogancias...

Dr. Rizzo.- Doctor. Está proponiendo varias cosas. ¿Por qué no va de a una? Si no son varias mociones al mismo tiempo.

Dr. Sánchez Sorondo.- Es la declaración.

Dr. Rizzo.- ¿Esos ocho renglones dice usted?
¿Acá dice todo eso?

Dr. Sánchez Sorondo.- Pido la palabra un minutito, ¿puede ser?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vayamos a la moción de orden concreta, doctor.

Dr. Pesce.- La moción es la aprobación...

Dr. Dedeu.- ¿Puedo reestructurar la moción del doctor Pesce?

Dr. Rizzo.- Señor presidente: pido que esto sea leído por Secretaría. Que la secretaria lea...

Dr. Dedeu.- Que lo agreguen al acta.

Dr. Rizzo.- Por favor, leelo, Graciela.

Dra. Montenegro.- El Colegio Público de Abogados de la Capital Federal manifiesta su preocupación ante las designaciones inconstitucionales de los fiscales subrogantes realizada por la doctora Alejandra Gils Carbó en su calidad de procuradora general de la Nación, en clara violación al artículo 3° de la ley 27.063 y al régimen de subrogancias. En tal sentido y frente a los recientes hechos de gravedad institucional de público conocimiento, este Colegio, en cumplimiento con sus finalidades, exhorta a todos los funcionarios integrantes de los poderes del Estado a actuar con prudencia y suma responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Moción de orden, señor presidente. Pido que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se va a votar la moción de orden del doctor Romero. Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe la declaración tal como fue leída por Secretaría, sírvanse levantar la mano.

Dr. Rizzo.- ¿Quién hizo esa declaración? La trajo la lista 60. Que quede claro en el acta.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, es la declaración...

Dr. Pesce.- Ya se había aclarado al principio de la reunión.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Es la declaración presentada por la lista 60 sin ningún tipo de modificaciones, tal cual fue leída por la doctora Montenegro, la secretaria de este Colegio.

Se va a votar la moción de orden propuesta por el doctor Romero. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Dr. Rizzo.- Hay unanimidad. Se terminó la sesión.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Hay unanimidad de votos. Se terminó esta sesión extraordinaria. Muchas gracias... (*Aplausos.*)

Dr. Dedeu.- Hay un segundo tema...

Dr. Pesce.- Hay un segundo tema, perdón...

Dr. Rizzo.- Ya terminó la sesión...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Es el único tema por el cual estaba citada esta sesión.

Dr. Pesce.- No. Hay dos puntos.

Dr. Dedeu.- La segunda propuesta...

Dr. Rizzo.- ¿Está en el Orden del Día?

Dr. Pesce.- De cara a que el tema de fondo no está resuelto...

Dr. Rizzo.- Pero me dijeron que esto no. Si lo cambiaron y dijeron que no era.

Dr. Dedeu.- ¿A dónde?

Dr. Rizzo.- Si yo les pregunté puntualmente si querían una solicitada y me dijeron que no.

Dra. Aizenberg.- Esa es la declaración.

Dr. Rizzo.- No. Solicitada decía acá.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Rizzo.- A ver, muchachos, ya sé...

Dr. Dedeu.- El segundo punto...

Dr. Sánchez Sorondo.- Lo que se aprobó fue la declaración.

Dr. Rizzo.- ¿Pero no dijeron que esto no iba?

Dr. Dedeu.- ¿Qué dijimos que no iba? Había dos puntos. Uno, una declaración formal del Colegio y la segunda es la de las eventuales acciones judiciales.

Dr. Rizzo.- Yo voy a proponer, esto lo digo como abogado: yo no tengo ningún problema en judicializar, pero con una sola condición. Yo soy de los que creo que el Colegio no tiene legitimación...

Dr. Dedeu.- Si nos dejás hablar...

Dr. Rizzo.- Compromiso personal y patrimonial de los consejeros de la oposición que si el Colegio pierde...

Dr. Dedeu.- Ningún problema.

Dr. Rizzo.- ... por falta de legitimación activa, ustedes pagan las costas.

Dr. Dedeu.- Pero no era el tema de la acción judicial. Lo que estábamos intentando hacer era debido a la gran cantidad de acciones judiciales que ya están hechas...

Dr. Rizzo.- No tiene sentido.

Dr. Dedeu.- No tiene sentido hacer una acción judicial.

Lo que me parece que sería importante hacer es algún tipo de amicus curiae...

Dr. Rizzo.- En su momento. No es necesario hacerlo en este acto porque está con una precautelado. Cuando haya Consejo regular se analizará.

Dr. Dedeu.- Entonces lo dejo expresamente pedido para que cuando se dé el momento...

Dr. Pesce.- Exactamente. Esa era la vía...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Sánchez Sorondo.- Me alegro mucho que hayan escuchado y hayan tomado esta decisión.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias. Buenas noches. Terminó la sesión. Gracias.

- *Son las 20.41.*

Apéndice.

Orden del día.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 16.01.15

1. Consideración del acta de fecha 22 de diciembre de 2014.
2. Asuntos a tratar.
 - 2.1 Expediente 445.127. Doctores Aguirre Saravia, Raúl D.; Dedeu, Diego M.; Aizenberg, Marisa; Pesce, Agustín y Pirovano, Pablo s/solicitud de convocar a reunión extraordinaria del Consejo Directivo.

Artículos periodísticos.

DIARIO LA NACIÓN

26 de octubre de 2014

La reforma procesal penal habilitaría a Gils Carbó a repartir causas sin sorteo.

El artículo 34 del anexo II del proyecto impulsado por el Gobierno daría atribuciones a la procuradora general para redistribuir los casos, incluso los existentes, a fiscales de su confianza

Por **Hernán Cappiello** y **Lucila Barreiro** | LA NACION

A las controversias que generó el proyecto de [reforma del Código Procesal Penal](#) que presentó la Presidenta el martes pasado, en especial por [la expulsión de los extranjeros](#) que cometen delitos en el país, se suma ahora un artículo que habilitaría a la procuradora general de la Nación, Alejandra Gils Carbó, a saltarse el sistema de sorteo para asignar las investigaciones y repartir, según sus deseos, las existentes.

El artículo que encendió la alarma es el número 34 del anexo II, que señala: "Facúltase al procurador general de la Nación y al defensor general de la Nación a disponer lo concerniente a la forma en que se hará la asignación de nuevas causas a las fiscalías y defensorías creadas en esta ley, como así también la distribución de las existentes".

Según advirtieron abogados y fiscales a LA NACION, en caso de aprobarse el proyecto y mantenerse esa redacción, la procuradora identificada con el kirchnerismo podría redistribuir los casos en trámite según su deseo, direccionando las causas ligadas a fiscales de su confianza, incluso las referentes a casos anteriores.

Actualmente, cuando una causa ingresa a los tribunales se sortea entre los juzgados que tienen un turno previamente asignado con las diversas fiscalías. De este modo es aleatoria la designación del fiscal que interviene en cada caso.

El fiscal de la Cámara Criminal y Correccional, Ricardo Sáenz, se mostró crítico "con un código acusatorio que da tanto poder a los fiscales". Dijo que "uno de los requisitos fundamentales es que el fiscal sea independiente, que se lo nombre de acuerdo a la ley y no ad hoc, porque ésa es la garantía para el ciudadano".

Sobre el artículo en particular, Sáenz indicó: "No comparto lo que dice, porque así como se exige que el juez sea designado antes del hecho, también debería ser de la misma forma con el fiscal. Manipular de esta forma la designación de fiscales me parece muy peligroso". Y advirtió que "no debería aplicarse a causas anteriores. El código mismo lo dice; que debe ser para causas que se produzcan con posterioridad".

Por su parte, el doctor Jorge Rizzo, ex presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, consideró como "muy grave" el poder que adquieren los fiscales sobre las causas. "Esto tiene que ir a bolillero, no dar la posibilidad de que alguien meta el dedo intencionalmente. Le da un poder demasiado grande a los fiscales para decidir qué causa se sigue y descartar otras", afirmó.

Rizzo manifestó que, si bien el sistema acusatorio "es correcto", le parece extraño el momento elegido para impulsarlo. "Justo ahora, cuando se pueden abrir causas a funcionarios por corrupción, a 13 meses de terminar un mandato. Da la sensación de que buscan impunidad y no ayudar a la gente", observó.

En otra línea, el fiscal de la Casación y miembro de Justicia Legítima, Javier De Luca, desestimó las opiniones de sus colegas y afirmó que "ningún sistema acusatorio puede funcionar con un fiscal natural". Y señaló que "ni en la Ciudad de Buenos Aires funciona así".

Además, cargó contra los fiscales que critican el código "por intereses". Apuntó que "ésta es una discusión que recién empieza, hay que estar tranquilos. El proyecto de reforma es un código muy conservador, muy tradicional".

DIARIO LA NACIÓN

3 de enero de 2015

El Gobierno y la Justicia / La contraofensiva de los tribunales

Fiscales y jueces planean una embestida contra los nombramientos del oficialismo

Por [Hernán Cappiello](#) | LA NACION

La justicia federal no está conforme. Un sector de los jueces y fiscales federales analiza por estas horas una estrategia judicial y política para [contrarrestar las designaciones](#) que realizó la procuradora Alejandra Gils Carbó [de 16 fiscales federales](#) en todo el país y dos nuevos fiscales de primera instancia suplentes en los tribunales de Comodoro Py 2002.

Paralelamente desde la oposición también están escribiendo recursos judiciales y denuncias para enfrentar este avance. Uno de los referentes opositores, el diputado provincial massista Mauricio D'Alessandro presentó -antes de los nombramientos- un recurso de amparo para suspender las designaciones. Consiguió que la jueza en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3 Claudia Rodríguez Vidal lo admitiera, con anuencia del fiscal, y le diera traslado a Gils Carbó para que explique su -en ese momento- intención de nombrar fiscales cuando la ley que creaba los cargos, es decir el nuevo Código Procesal, aún no está en vigor.

D'Alessandro anticipó en su escrito: "De prosperar la reforma cuya suspensión solicito, las dos terceras partes de los recursos quedarían en manos de fiscales militantes adeptos al proyecto del Ejecutivo que, en este punto y para decirlo derechamente, no es otro que lograr la impunidad".

Rodríguez Vidal ya se plantó firme en otras causas ante decisiones del Gobierno. D'Alessandro dijo a LA NACION que el lunes pedirá que se habilite la feria judicial para que el amparo avance durante las vacaciones de verano ahora que Gils Carbó nombró fiscales subrogantes.

La guerra entre los fiscales y jueces díscolos y el sector judicial cercano al Gobierno, encarnado en la procuradora, continúa y promete recrudecer. Sólo el letargo estival va a aplacar los bombazos, mientras se ajusta la estrategia para frenar el avance kirchnerista. La Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional analiza presentarse ante la Justicia para cuestionar las designaciones.

"Esto son movidas de desesperación sin ningún límite, que sólo buscan la impunidad de los funcionarios corruptos que hay en el Gobierno, con la complicidad de esta mujer, que quiere ser más cristinista que Cristina", dijo a LA NACION el presidente de la entidad, Ricardo Recondo. "La procuradora no tiene límites, pero va a tener que rendir cuentas de sus arbitrariedades. Nos vamos a ocupar de que rinda cuentas, ante la Justicia y ante la política."

-¿Qué planean hacer?

-Vamos a estudiarlo, pero ella aprovechó el último día hábil. Hoy las autoridades de la Asociación están en receso. Recién en febrero se concretará lo que hagamos.

Ya hubo llamadas telefónicas entre algunos integrantes de la comisión directiva de la Asociación buscando consenso para armar un recurso. Por ahora sólo se pronunciaron con un comunicado en el que alertaban que las designaciones pretenden frustrar investigaciones de corrupción y consagrar la impunidad.

El fiscal de Cámara Ricardo Saenz, que es vicepresidente de la entidad en representación de los fiscales, conversa por estos días con colegas.

El eje del cuestionamiento judicial es plantear que si bien Gils Carbó nombró a fiscales designados como tales, según la Constitución Nacional, los colocó como subrogantes en otros lugares y no en los cargos para los que el Senado les dio acuerdo. Por eso, jueces y fiscales piensan presentar un amparo para frenar la asunción de los fiscales nombrados.

Encontrar consenso en la comisión directiva de la Asociación será difícil. Comanda la lista Bordó, la más conservadora que tiene mayoría. El resto se reparte entre la lista de Leónidas Moldes, que apoya a la mayoría, y la Celeste, de la jueza Gabriela Vázquez, presidenta del Consejo de la Magistratura y que exhibió plena sintonía con el kirchnerismo.

Una acción podría llegar, pero recién cuando se reanude la actividad en Tribunales, pero con los nuevos fiscales en sus cargos, pues está previsto que asuman el 2 de febrero. Pese a ello, se ilusionan en que lograrán que Gils Carbó dé marcha atrás con sus designaciones.

La movida se completa con una campaña política que ya está en marcha. Fiscales federales acudieron a sus contactos en el mundo político para explicarles lo que -interpretan- son "dramáticas consecuencias" que tendrán los nombramientos.

Mauricio Macri está en tema. El canal natural fue el ex juez federal y ministro de Justicia porteño, Guillermo Montenegro. Analizan qué jugada harán en la feria judicial.

Sergio Massa está interesando en el asunto y encomendó a dos de sus alfiles en temas de Justicia, Adrián Pérez y Graciela Caamaño, trabajar en el asunto. Por estas horas, la diputada elabora una denuncia penal y analiza la conveniencia de que organizaciones no gubernamentales se constituyan como querellantes en casos de corrupción para evitar que los casos caigan si los fiscales desisten de acusar.

UN EMPRESARIO, A JUICIO POR UNA PRIVATIZACIÓN

- El fiscal federal Federico Delgado pidió que el empresario Sergio Taselli sea enviado a juicio oral y público por defraudación cuando estuvo al frente de la privatización de Yacimientos Carboníferos Río Turbio. Delgado presentó al juez federal Sergio Torres un dictamen en el que acusó a Taselli de administración fraudulenta.
- El entonces presidente Carlos Menem privatizó la empresa y Taselli se hizo cargo de la administración. Delgado entendió que Taselli "debía custodiar, mantener y conservar

los bienes transferidos por el Estado nacional, sin posibilidad de su reasignación o traslado sin el consentimiento o la autorización de la autoridad de aplicación".

- Sin embargo, aumentó fraudulentamente el patrimonio de YCRT en \$ 10 millones para cobrar subsidios estatales.

UN ENFRENTAMIENTO QUE CRECE

Alejandra Gils Carbó

Procuradora General de la Nación

Aun cuando el Código Procesal Penal no está operativo, Gils Carbó ya cubrió 16 de los cargos de fiscales contemplados allí. Lo hizo con subrogantes con acuerdo del Senado para ser fiscales en otros lados

Además, usó suplentes para cubrir dos cargos fiscales de primera instancia en Comodoro Py 2002

Ricardo Recondo

Presidente de la Asoc. de Magistrados

La entidad analiza presentar un recurso judicial contra la decisión de Gils Carbó de cubrir con allegados suplentes los cargos de 16 fiscales generales y de dos fiscales de primera instancia

También arman una jugada para involucrar a los precandidatos presidenciales para que se opongan a la decisión de Gils Carbó

OPOSICIÓN A LAS MEDIDAS

Mario Cimadevilla

Senador radical

"Gils Carbó no vela por una Justicia independiente, sino a favor de una Justicia sometida al poder"

Jorge Rizzo

Colegio de abogados

"¿Cuál era el apuro? Hay tiempo de sobra para concursos. Buscan utilizar la Procuración como una caja"

Graciela Caamaño

Diputada massista

"Gils Carbó es el ariete de la Presidenta para lograr impunidad. Se cayó la careta, para esto querían la reforma" ■

Del editor: qué significa. Gils Carbó eligió el último día hábil de 2014 para evitar una rápida contraofensiva a su medida. Pese a ello, ya se vislumbra una reacción política y judicial.

INFOBAE

2 de enero de 2015

La Asociación de Magistrados y Funcionarios cree que el objetivo es **frenar causas por corrupción**. Rizzo se quejó por la "**catarata de ingresos sin concurso**" y Sabsay advirtió que los nombrados pueden ser recusados.

Con la sanción del nuevo Código Procesal Penal se aprobó el Anexo II del texto que crea 17 nuevos cargos de fiscales generales en todo el país. La procuradora general de la Nación, [Alejandra Gils Carbó](#), aprobó el 30 de diciembre el llamado a concurso de esos cargos y [nombró a fiscales para que actúen como subrogantes](#), la mayoría de ellos allegados a ella o militantes de "Justicia Legítima", la agrupación judicial cercana al Gobierno.

Los nombramientos más polémicos fueron los de Miguel Ángel Osorio y Miguel Palazzani como fiscales generales federales de Comodoro Py, el fuero donde se tramitan las causas por corrupción contra los funcionarios nacionales. **Osorio es calificado como "un incondicional" en la Procuración, mientras que Palazzani milita en "Justicia Legítima"**.

Y pese a que las críticas, naturalmente, no tardaron en llegar, fuentes de la Procuración General citadas por la agencia NA les **restaron importancia y adelantaron que por el momento no habrá una respuesta oficial**.

En diálogo con la agencia DyN, Jorge Rizzo, ex presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF), apuntó al momento elegido. "**¿Cuál era el apuro? Hay tiempo de sobra para hacer los concursos porque el nuevo Código Procesal Penal todavía no tiene fecha para su entrada en vigencia**. Es la generación de cargos y utilizando a la PGN como una caja más", sostuvo. "**Se prometió mucho que se iban a hacer ingresos mediante concursos, y a la fecha lo único que vemos es una catarata de ingresos a la Procuración sin concurso**. El ingreso democrático se quedó en una declaración", agregó.

El fiscal Ricardo Sáenz se sumó a las quejas. "No tenía ningún sentido el Anexo II del Código sin tener fecha de vigencia. La creación de cargos no tenía ningún fundamento, salvo hacer lo que hicieron: poner en funcionamiento los cargos", opinó. Y resaltó que los fiscales designados en la Cámara Federal "se quedan con los dos tercios de las causas que allí tramitan" y que fue la única jurisdicción donde se crearon dos nuevas fiscales porque "en el interior del país donde había un fiscal ponen otro, acá ponen dos".

El abogado Daniel Sabsay volvió a pintar un panorama apocalíptico. Alertó de que la Justicia no solo podría "revisar" estos nombramientos que, a su entender, buscan la "**impunidad de los funcionarios públicos**", sino que "aquel al que le toque alguna investigación en manos de alguno de estos personajes que tienen **una designación más que precaria e inconstitucional**, puede perfectamente recusarlos".

En declaraciones a radio *Mitre*, el catedrático de la UBA volvió a calificar a Gils Carbó como una "**gran encubridora**" y la acusó de nombrar como fiscales "a claros militantes de La Cámpora, de Justicia Legítima, con un claro sesgo político".

Desde el ámbito político, el senador chubutense Mario Cimadevilla renovó sus cuestionamientos. En su cuenta de Twitter, escribió: "**Gils Carbó llegó al cargo de Procuradora General de la Nación con la única misión de evitarle problemas judiciales a CFK y a su entorno**". Para este flamante 2015 deberíamos contar con más funcionarios independientes y probos y menos Gils Carbó".

También hubo críticas de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE), que a través de un comunicado señaló que "**es pertinente alertar a la sociedad del riesgo que significa para la población la manipulación del poder del Estado en favor de los gobernantes y sus grupos de afinidad**, ya que si la seguridad jurídica y el respeto a las instituciones se ve afectada, de nada sirven los restantes derechos sustentados en la Constitución Nacional".

La Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales, por su parte, manifestó que la "puesta en funcionamiento de estas Fiscalías Generales **podría encubrir la intención de controlar las investigaciones penales existentes**, especialmente las que tienen como sujetos imputados a funcionarios públicos por hechos de corrupción".

En tanto, la asociación de abogados Será Justicia aseguró que las designaciones evidencian "la pretensión de convertir a los fiscales nombrados en un **obstáculo para la investigación de delitos, especialmente, los referidos a hechos de corrupción** donde se involucre a altos funcionarios".

Asimismo, el fiscal Carlos Ernst, mediante una [carta enviada a la Procuraduría General](#), cuestionó el traslado de la Fiscalía General de Capacitación y formación asegurando a Gils Carbó que "**disolvió un área de trabajo con 18 años de historia**".

Según fuentes consultadas, en la Asociación de Fiscales hubo también algunas expresiones de bronca, concretamente hacia su presidente, Carlos Donoso Castex, debido al "silencio" tras los nombramientos hechos por Gils Carbó.

LA VOZ DEL INTERIOR

3 de enero de 2015

FUERTES CRITICAS DE GILS CARBÓ POR NOMBRAMIENTOS DE FISCALES.

Fue porque designó 16 de los 17 fiscales generales que contempla el nuevo Código Procesal Penal en tiempo récord. Advierten que se intentan frenar causas contra corrupción.

Buenos Aires. Desde distintos sectores judiciales cuestionaron ayer las designaciones de fiscales subrogantes que la procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó, realizó en diversos lugares del país, cuyos cargos fueron creados por el nuevo Código Procesal Penal de la Nación.

“¿Cuál era el apuro? Hay tiempo de sobra para hacer los concursos porque el nuevo Código Procesal Penal todavía no tiene fecha para su entrada en vigencia. Es la generación de cargos y utilizando a la PGN como una caja mas”, sostuvo Jorge Rizzo, expresidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Para el fiscal Ricardo Sáenz la creación de estos cargos “no tenía ningún fundamento” mientras que el abogado Daniel Sabsay consideró que las designaciones son una “inconstitucionalidad manifiesta” y de una “gravedad extrema” propias de una “dictadura”, y denunció que la funcionaria incurre en diversos “delitos como abuso de poder y encubrimiento”.

Con la sanción del nuevo Código Procesal Penal se aprobó el anexo II del texto que crea 17 nuevos cargos de fiscales generales en todo el país.

Gils Carbó aprobó el 30 de diciembre el llamado a concurso de esos cargos y nombró a fiscales para que actúen como subrogantes, la mayoría de ellos allegados a la procuradora o militantes de “Justicia Legítima”, la agrupación judicial cercana al Gobierno.

Incondicionales

Los nombramientos más polémicos fueron los de Miguel Ángel Osorio y Miguel Palazzani como fiscales generales federales de Comodoro Py, el fuero donde se tramitan las causas por corrupción contra los funcionarios nacionales.

Osorio es calificado como “un incondicional” en la Procuración, mientras que Palazzani milita en “Justicia Legítima”.

“No tenía ningún sentido el Anexo II del Código sin tener fecha de vigencia. La creación de cargos no tenían ningún fundamento salvo hacer lo que hicieron: poner en funcionamiento los

cargos”, sostuvo Sáenz, quien resaltó que los fiscales designados en la Cámara Federal “se quedan con los dos tercios de las causas que allí tramitan”. Además dijo que esa fue la única jurisdicción donde se crearon dos nuevas fiscales, ya que en el interior del país donde había un fiscal pusieron otro”.

Para Rizzo, “se prometió mucho que se iban a hacer ingresos mediante concursos y a la fecha lo único que vemos es una catarata de ingresos a la Procuración sin concurso. El ingreso democrático se quedó en una declaración”.

También hubo críticas de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (Acde) que a través de un comunicado señaló que “es pertinente alertar a la sociedad del riesgo que significa para la población la manipulación del poder del Estado en favor de los gobernantes y sus grupos de afinidad, ya que si la seguridad jurídica y el respeto a las instituciones se ve afectada, de nada sirven los restantes derechos sustentados en la Constitución Nacional”.

En tanto, Sabsay alertó que la Justicia no sólo podría “revisar” estos nombramientos que, a su entender, buscan la “impunidad de los funcionarios públicos”, sino que “aquel que le toque alguna investigación en manos de alguno de estos personajes que tienen una designación más que precaria e inconstitucional, puede perfectamente recusarlos”.

Voces en contra

José Manuel de la Sota. El gobernador aseguró que “hay quienes piensan que cuando los investigan existe una mano negra y con eso quieren desconocer que el rol de un juez o un fiscal es el de investigar”.

Mario Negri. Para el titular del bloque radical en Diputados, “con los nuevos fiscales generales se quiere controlar las investigaciones sobre la corrupción”.